Mártes 24 de Diciembre de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1261

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION E IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ M/N
NÚMERO DEL DIA.... .... 0.05 « «
NÚMERO ATRASADO .... 0.10 « «

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FIGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SUMARIO

Prosa, no poesía.
Posiciones definidas.
Fernando Heilbuth (traduccion).
El Hipnotismo.
Voces de afuera.
Cuentos nacionales.
Humo de cigarro.
Noticias.
Buzon de FIGARO.
Folletin.

PROSA, NO POESÍA

No es por mala voluntad hácia el Sr. Seeber, ni porque sea nuestro ánimo hacer oposicion al Sr. Intendente, que hemos puesto en evidencia algunas de las muchas faltas de su proyecto de presupuesto y cálculo de recursos.

Cumplimos un deber, y no desearíamos otra cosa, sino que el Sr. Intendente volviera sobre sus pasos, abandonara sus sueños é ideales, para bajar á la tierra de los mortales y administrar el Municipio de una manera prosáica, pero que diera resultados prácticos.

Mucho ganaría el vecindario, y mucho ganaría el señor Seeber, porque es preciso convencerse, que con declamaciones y conatos de medidas, no se mejora la higiene, ni se componen empedrados, ni se hacen obras públicas, ni se adquieren recursos, ni se embellece una ciudad.

No es tampoco el camino adecuado, el seguido por el señor Seeber, lanzando cargos contra sus antecesores, cada vez que encuentra un tropiezo en su camino. Lo lógico es buscar el medio de salvar el inconveniente, sin entretenerse en echar á otros la culpa.

Despues de siete meses, no está bien decir que algo anda mal, porque el que desempeñó antes la Intendencia, no cortó el abuso. Córtelo él, ya que nos dice y repite, que ese es su ánimo.

Le hemos demostrado, que su administracion gasta más que las anteriores; luego está demás la eterna repeticion que hace, de los millones que invirtió Cranwell.

El mismo Sr. Seeber en el Mensage de 14 del corriente, dice que los serv icios municipales, no son tales servicios. Si él es el encargado de mejorarlos, debió hacerlo, pues tiempo tuvo en 7 meses, y mejor sería que empleara en ello su inteligencia y sabiduría, en vez de lanzar cargos injustos.

Reaccione el Intendente, que aun le queda bastante de su periodo, déjese de gastos supérfluos y dése cuenta de que lo que requiere el Municipio, no son lujosos aparatos sino pavimentos, luz é higiene.

Si tal hiciese, la patria y el vecindario se lo premiarán.

Edil.

POSICIONES DEFINIDAS

Así titula *El Diario* su editorial de ayer; pero reñido con la verdad y de consiguiente con la lógica, ese largo artículo no resulta ser otra cosa que un esfuerzo de lirismo exagerado, discurso hueco de sentido, que carece de algunas de sus partes principales y entre ellas de la mas esencial y necesaria: la prueba.

Para exponer y refutar se pinta solo el periódico mentado, pero eso es muy fácil, muy sencillo, muy cómodo, cuando como él lo hace, se escribe solo guiado por la pasion y el fanatismo salvaje de una idea, sin tener para nada en cuenta la legalidad en el combate ni los derechos y preeminencias del contrincante, entregándose únicamente á una lucha de espionaje y de emboscada, de sorpresas indignas y de traiciones.

El combatiente que así obrase en la vida real, merecería seguramente el desprecio de cuantos estuviesen al cabo de su conducta y jamás serian declaradas reconocidas sus pretensiones, ni tenidas en cuenta sus victorias si las obtuviera.

El colega hace larga historia y exposicion de hechos hipotéticamente planteados, ridiculiza los nobles esfuezos que el país se impone para llegar á su completo grado de desarrollo, escarnece los medios con que cuenta para responder dignamente á esta atrevida empresa y no quiere reconocer de buena fé los medios que los poderes públicos ponen en juego para llegar fácil y honrosamente al resultado propuesto.

Un deseo, un afan, un móvil se desprende tan solo, claro y evidente, de toda esa cruzada innoble, y es el mal embozado espíritu de impaciencia, el odio contra la administracion y el Estado por el solo hecho de que los sectarios de sus disolventes doctrinas y áun los predicadores de ellas, están tan alejados del poder y del prestigio político y social, como lo está el sol de la tierra.

Los unos atentos, fijo los ojos en el puerto seguro á que guian la nave de la República, vigilantes y dispuestos á sacrificar su vida por la salvacion de la patria; los otros obstruccionistas por idiosincrasia y por sistema, suscitando vientos y tempestades que puedan ponerla en peligro y aun destrozarla; los unos leales, francos, nobles poniendo en el desempeño de su mision toda su voluntad y su civismo; los otros traidores, hipócritas, rastreros haciendo esfuerzos inauditos para desvirtuar la obra del engrandecimiento y regeneracion del pais; los unos sensatos, prudentes; los otros, enloquecidos y alucinados por la ira y el despecho; los unos patriotas salvadores; los otros conspiradores carbonarios; qué mas definicion de posiciones, qué mas señalamiento de fronteras si está en la conciencia de todo el mundo quienes ocupan la de la legalidad y el derecho y quienes invocan en su ayuda la fuerza y la revuelta para rebasar la suya?

That es the question.

Hector.

FERNANDO HEILBUTH

(*Traducido para* FIGARO *por A. Z. S.*)

Era un hombre bravo y galante, fascinador por el talento y por el *esprit.*

Ha muerto!

Muerto! Esta palabra, tan corta, tan banal, que se emplea con tanta frecuencia, es horriblemente sugestiva, y contiene la inmovilidad del frio, del más allá .. Pronunciada, ella os indica en seguida, que el amigo que conversaba con vos, que reia con vos, no es ya sinó una cosa inerte, helada, que jamás volvereis á ver, si no es en sueños,—que nunca más hallareis en la vuelta de vuestro camino su silueta afable, y que allá, en la casita que habitaba, el vacío reina, el vacío irreemplazable, el vacío evocador de los recuerdos.

Sin hacer incursiones en el dominio artístico de mi reputado colega Albert Wolff, quiero solamente decir, que por una amistad antigua, por un dolor sincero, debo consagrar algunas líneas de respetuoso homenage hácia aquel que no está más, hablando del hombre, más bien que del pintor.

***

Rubio, á pesar de sus sesenta años pasados, grande, el aire de un oficial de caballería, con la insignia en el ojal; de cuidada vestimenta y elegante estatura, Ferdinand Heilbuth no parecía, para el que lo encontraba en la ciudad ó en un salon, sinó el modelo de la correccion parisiense.

Y sin embargo, despues de su estadía en Roma, en que imitó la fotografía fina y espiritual de los cardenales; despues de sus primeras obras, tales como el *Bureau du Mont de Pieté*, que se halla en el Luxemburgo, él se había dedicado á ese arte delicioso que consiste en resaltar la mujer que pasa, el *bambino* que juega, consagrándose, como De Nittis, á volver encantador ese adorno que se llama, la parisiense corriendo con su lebrel en las espesuras de un parque, ó yendo á un embarque en Bougival, ó simplemente, remando una canoa en Neuilly. Su ideal era siempre, una esquisita silueta saturada de pureza y muy moderna.

Habia sido uno de los últimos, el último elegante, un espiritualista de su arte, un convencido, un porfiado, y recuerdo ciertas sonrisas enigmáticas de él cuando se hablaba del movimiento que avanza, de la apoteosis de Manet, Antonini Proust, y otros, no porque fuera hostil á la juventud, á lo nuevo, á lo moderno, sino porque razonaba como un antiguo que ha visto mucho, que ha sufrido mucho, y que ha juzgado mucho y bien.

El encontró su fortuna en sus acuarelas, y en gran parte su pintura á la aguada, es el mas belllo floron de su corona. La ignorancia olvida,—es su derecho, todo un pasado de labor y éxito, y además, es con sorpresa que nosotros mismos miramos una litografía de un antiguo cuadro de salon de 1852 representando una escena holandesa al pié de una escalera de madera.

Pocas carreras artísticas son tan curiosas á seguirse como la suya, y raros los hombres que escapan á una clasificacion genérica, á la etiqueta de una manera, raros tambien los que muestran en sus obras un cambio progresista continuo.

***

Era un hombre bravo y galante; era un francés tambien. Nacido en Hamburgo quiso ser, cuando los desastres de 1870, verdaderamente de los nuestros y se hizo naturalizar.

De su antigua patria no habia guardado sinó un acento tudesco que le impedia conversar á su gusto, pero obligado á ir á las aguas de Baden-Baden por su salud, hacía ocultar su residencia, y su sirviente no indicaba donde se encontraba. Ni la Alemania ni la Inglaterra pudieron retenerlo jamás;—todas sus simpatías, todo su amor, eran para nuestro país, y en él ha muerto.

En accesos de melancolía, frecuentes en estos últimos tiempos, Ferdinand Heilbuth parecía preveer su fin «venid á verme, preparo recuerdos para los amigos, estais en la lista», nos decia la semana última, y en su taller se ingeniaba en hacer colocar en los huecos de las paredes los proyectos de acuarelas, prolijsoamente basados, cosas esquisitas, apenas indicadas, pero encantadoras en el mas intenso grado.

En su taller, una gran pieza desnuda, tendida de tapicerias antiguas, traidas de Italia, de cuadros raros, llenos de estudio, uno se sentia en un medio elegante, apesar de la pobreza de la decoracion, en un medio artístico apesar de la rareza de las obras guardadas.

***

Soñador dulce, modesto y simple, gran trabajador, enamorado de su arte, apasionado de su oficio, no abandonaba su taller de la calle Ampére, sino para arrebatar á la naturaleza el secreto de sus horizontes deslumbrantes, de sus paisajes deliciosos que animan sus faces rociadas, con relieves esquisitos. Nadie como él hubiera sabido colocar en un cuadro de hojas y de flores, cerca de una agua límpida y pura la realidad de la frase.

La femme de Paris, ce cher bijou charmant.

Así, cerca de su atahud veremos, traidas por manos desconocidas, depositadas por modelos agradecidos, á mujeres de Paris pálidas y dulces crisántomas, violetas embalsamadoras que más que este delicado poeta, que este fascinador, habrán merecido irse en las flores y en los perfumes.

Maurice Guillemont.

EL HIPNOTISMO

A propósito de la seccion de hipnotismo, dada anoche por el doctor Torcy, en el salon de Operaio Italiani, vamos á permitirnos algunas reflexiones sobre este asunto importantísimo que preocupa hoy, incuestionablemente, la mayor parte de los sábios del mundo, especialmente en Europa.

En verdad, los fenómenos hipnóticos no han permitido hasta los momentos actuales, establecer principios incontrovertibles, pues las conclusiones á que se ha podido llegar no revisten, ni con mucho, aquella unidad y aquél enlace que constituyen los caracteres de toda verdad científica. Pero, tiene en cambio el hipnotismo, en su abono, las esperiencias continuadas de todos los dias, la sucesion de los hechos que lo confirman siempre, y ante la evidencia del hecho, que existe, que se presencia, no puede oponerse la negacion ni siquiera la duda.

Hay, pues, un dato seguro sobre que fundar el criterio individual y áun el científico, y este dato es, que los fenómenos hipnóticos son enteramente verdaderos, reales y ciertos. Buena prueba de ello es que así lo reconocen las naciones que hoy marchan al frente de la civilizacion, como Inglaterra, Francia y Alemania, porta-estandartes de la cultura científica y filosófica, que confiesan por boca de sus más pleclaros filósofos contemporáneos la realidad absoluta de los fenómenos cuyo conjunto constituye lo que se llama hipnotismo.

Pueden consultarse á este respecto Willians, Sthenson, Melhall, Rhevenet, Jourfeine, Shcillher, Flanaus, Dipieré, Sulttans, Frenk, Selut, etc.

La cuestion queda, por consiguiente, reducida al criterio más ó menos exacto con que deban ser juzgndos los hechos, y en este punto es, precisamente, donde nos proponemos hacer alguna ligera indicacion, siempre bajo la advertencia de que no abrigamos la pretension (por todo concepto infundada) de pronunciar la última palabra respecto al particular.

Desde un principio nos llamaron profundamente la atencion los fenómenos hipnóticos, si bien, escépticos por conviccion en todo lo que cae bajo el dominio de la filosofia, dudamos mucho sobre su veracidad. Esclarecida y confirmada ésta, posteriormente, hemos puesto singular empeño en estudiar todo cuanto llegó á nuestras manos, libros, tratados, folletos, artículos, revistas y conferencias que por algun modo se referian ó tenian determinada relacion con el hipnostimo.

Ante todo, siguiendo el plan de Rhevenet (1) clasificaremos los fenómenos hipnóticos en 6 grupos: Fascinacion, Sugestion, Adivinacion, Preesciencia y Doblevidencia—catalepsia y estados catalépticos,—otros fenómenos.

No creemos necesario llamar la atencion de nuestros lectores acerca de la diferencia total que existe entre el hipnotismo y el sonambulismo, pues escribimos para un público ilustrado, y sería ofenderle. Concretándonos pues al hipnotismo, lo primero que nos causa extraña admiracion es el modo de producirse por la fascinacion. Ya no es indispensable aquella série de pases magnéticos, que despues fueron hipnóticos, ni la presencia de un objeto brillante sobre el cual debian converger las miradas: el verdadero hipnotizador, como Chosssieng, Trailles, Jourfeine y tantos otros, no necesita para nada de esas antiguallas, le basta solamente con el poder de la mirada, fijan su vista penetrante en el *sujeto* y en muy pocos segundos la *fascinacion* es completa y perfecta.

Y como si esto no fuera bastante todavia Selut (2) nos habla de la posibilidad producirla fascinacion á distancia sobre el individuo, ignorante de ello pero dotado de ciertas condiciones de temperamento etc.

«Por virtud de la fascinacion, el *sujeto* queda sometido enteramente á la voluntad del hipnotizador» (3) y desde luego ya, se explican perfectamente todos los actos que ejecuta ordenados por el mismo. Pero no sucede lo propio respecto á la preesciencia y doblevidencia, fenómenos, de un órden distinto, que

(1) L'hipnotisme et le sugestion tomo 2º cap. 8º Paris 1888.

(2) En su Psicologie dú Pensement cap. 5—1889—París.

(3) Williams Sthenson «Les etats hipnotiques,» vol. 1º., Paris 1889.

FOLLETIN 2

LA BATALLA DE PLEWNA

Estos tres imperios, á pesar del fracaso de la conferencia entre los cónsules, continuaron negociando un programa de modificaciones á aquel estado de cosas, dejando como antes al Gobierno turco la resolucion de las quejas de sus vasallos y reservándose solo el sostenimiento de aquellas pretensiones que considerasen justas. Como consecuencia de estas negociaciones se redactó la llamada nota Andrassy, á la que en 13 de Febrero de 1876 se adhirió el Gobierno otomano, y que dió como resultado la publicacion por este de dos *irades* concediendo uno reformas á los paises no musulmanes, y otro un armisticio de doce dias á los insurrectos.

El General Rodich, Gobernador general de la Dalmacia y Comandante en Jefe de las tropas austriacas que guardaban la frontera austro-turca, fué el encargado de comunicar á los jefes de la insureccion reunidos en Castelmoro aquellas concesiones, pero los revoltosos, tal vez envalentonados con el principio del éxito, exigieron para deponer las armas que la Bosnia y la Herzegovina fuesen evacuadas por los turcos con exepcion de seis plazas fuertes en las que podrían continuar sus guarniciones; que se levantase la prohibicion de llevar armas á los cristianos mientras no se generalizase á los musulmanes; que fuesen europeos los comisarios encargados de asistir á la reparticion de las provisiones enviadas por Turquía, y finalmente, que se autorizase el nombramiento de delegados provinciales para discutir con las autoridades turcas las medidas oportunas para la aplicacion de las reformas enunciadas en la nota Andrassy.

Como el gobierno de la Puerta no solo no aceptó estas exigencias, sino que se negó á su discusion, las hostilidades se reanudaron bloqueando los insurrectos la plaza de Nichsije que no consiguieron los turcos aprovisionar hasta fines de Abril del referido año de 1876.

En los primeros dias del mes de Mayo un gravísimo suceso vino á dificultar mas la situacion. Los Cónsules de Francia y Alemania fueron asesinados en Salónica, y como una semana despues nada había hecho aún el gobierno turco para castigar ni aún arrestar á los culpables, las potencias europeas se vieron en el caso de enviar sus escuadras para exigir la debida reparacion y proteger las vidas y haciendas de sus naturales.

Con el mismo degraciado motivo se reunieron en Berlin los cancilleres de Rusia, Austria y Alemania, y redactaron un memorandum en prevision de acontecimientos análogos á los de Salónica y que amenaban reproducirse en Smirna y en Constantinopla, el que sometido á las demás naciones signatarias del tratado de París se aprobó por Francia é Italia, pero no por Inglaterra. En este memorandum se proponia la suspension de hostilidades durante dos meses para que en este tiempo pudieran los delegados de las potencias influir con los insurrectos dándoles confianza sobre el cumplimiento de las promesas turcas; con los principados para que dejaran hacer y no estorbasen el buen resultado de las gestiones; y con el Gobierno turco para que realizase las reformas, pudiendo servir de base para las negociaciones de los representantes de Bosnia y Herzegovina las quejas por estos formuladas.

El 30 del mismo mes de Mayo era el designado para la presentacion á la Puerta, por los embajadores de las potencias, dicho documento, pero el 29 estalló una revolucion en Constantinopla en la que quedó destronado Abd-ul-Azis y proclamado emperador su sobrino Mehemed-Monzad-Effendi.

Este acontecimiento parecía por entonces ser el resultado de los esfuerzos hechos por algunos hombres del partido llamado de la jóven Turquía, que solicitaba la ejecucion de las reformas prometidas y consideraba al Sultan Abd-ul-Azis como el principal obstáculo á toda reorganizacion, aunque bien pronto se reconoció que Monzad V era muy débil y que las cosas iban á continuar poco mas ó menos, en el mismo estado que antes.

Entretanto se habian iniciado y continuaban los armamentos en Servia, sobre cuyo objeto preguntó el Gobierno turco al Príncipe Milano, quien contestó estaba muy lejos de su ánimo atentar á la integridad de la patria, y mucho menos interrumpir sus buenas relaciones de amistad con el Sultan. El valor de esta promesa se hizo manifiesto en 20 de Julio del referido año 1876 en que el ejército servio dió principio á las hostilidades, no sin haber dirigido antes el Soberano una carta al emperador, verdadero ultimatum, en la que se expresaba que habiéndose aproximado á la frentera grandes masas de tropas, amenazando á la Servia con entregarla al pillaje de los baschi-bouzouks y de los teherkessesr; que estando las poblaciones cristianas de la Bosnia y de la Hezegovina en la imposibilidad de seguir soportando los torpes abusos de la administracion turca y que teniendo el principado grandes motivos de quejas contras las autoridades de la Bosnia, que aún en las épocas de mayor tranquilidad cometian toda clase de tropelias con los habitantes de aquel, é interrumpian las relaciones comerciales entre ambos pueblos; estaba su gobierno en la terrible alternativa de una ruina casi cierta y una revolucion interior, ó de una lucha desigual con el imperio otomano, optando por afrontar valerosamente las contingencias de esta.

En cuanto al Montenegro que muchas veces, desde que comenzó la insurreccion herzegovina, estaba por todas partes rodeado por tropas turcas; como que desde antiguo pretendia la rectificacion de sus fronteras, anexionándose algun territorio, quiso sacar partido de la situacion de sus enemigos seculares, y les declaró la guerra á la vez que el príncipe Milano.

El 20 de Julio dieron principio las operaciones. El estado militar de la Servia dejaba mucho que desear, pues carecia de oficiales subalternos y eran muy pocos los jefes capaces de formar un cuerpo sólido con las desorganizadas masas de la milicia;

admitidos necesariamente (como impuestos por los hechos) carecen sin embargo de un proceso lógico y racional, lo mismo que la catalepsia, la rigidéz nerviosa que le es característica y todos los otros fenómenos comprendidos en el grupo de catalépticos.

Pero ahora bien, en primer término, ¿como se produce la fascinacion? Dejando aparte las diversas opiniones que pudieramos citar de tratados doctrinales, manifestaremos desde luego que en nuestro humilde criterio, es indudable la existencia en el hipnotizador, de un fluido *eléctrico-nervioso* especial, que voluntariamente, y en mayor ó menor cantidad, trasmite al *sugeto*, por el intermedio de las pupilas, retinas, nervio óptico etc. De qué naturaleza sea este fluido, cosa es ya que ni la investigacion científica ni aun la intuicion racional mas abstracta pueden determinar ni aproximadamente. Verdad es, que lo propio ocurre con la naturaleza de otros fluidos no menos importantes, como los que producen la luz, el calor, la electricidad y en general todo lo que se llama *fuerza*.

Admitida la existencia de ese fluido especial en el hipnotizador, y suponiendo que con él trasmita al *sugeto* parte de la energía de su voluntad, se explican desde luego perfectamente todos los actos que ejecute el *sugeto* como ordenados por el *hipnotizador*, pues es claro que en este caso, no hay realmente mas que una voluntad, si bien haya dos cuerpos.

Pero hé aquí que los fenómenos de *presciencia* y *doblevidencia* detienen súbitamente el camino de la indagacion, cerrándolo como con muralla impenetrable. Desde luego el dato primordial de su certeza existe, pues se han dado repetidos casos notabilísimos de adivinacion y presciencia de acontecimientos futuros que se han realizado despues hasta en los mas mínimos detalles, é igualmente han podido comprobarse reiteradas veces los fenómenos de doblevidencia, con una precision asombrosa.

Tanto respecto á estos dos puntos, como lo que se relaciona con la catalepsia y sus estados, confesamos, con toda franqueza, que nos es imposible emitir ni el ligero juicio; antes, por el contrario, consideramos tan incomprensibles, tan inexplicables esos fenómenos, que todo cuanto referente á ellos se diga lo estimamos desde ahora aventurado.

Sin embargo, el hipnotismo tiene aplicaciones prácticas, de prodigiosos resultados en la medicina, y así nos complacemos en reconocerlo. Pero estos son los primeros pasos de un camino que aún se tardará mucho tiempo en recorrer, pues bajo el punto de vista científico no se pueden establecer de ningun modo conclusiones concretas respecto al particular. No dudamos que médicos tan respetables como Charcot, Bernheim, Voisin, Dumontpallier, Gener, entre nosotros, el Sr. Diaz de la Quintana y varios más, han aplicado y aplican actualmente el hipnotismo á sus enfermos obteniendo curaciones verdaderamente notables, pero hay tambien que tener presente la competencia de los que la utilizen, pues toda su bondad, manejado por individuos peritos y competentes, se convierte sin duda alguna en daño y perjuicio cuando los ignorantes pretendan utilizarle.

Respecto á la sesion del Dr. de Torcy, se compuso de cuatro partes: neumónica, trascendente, lectura y comprension del pensamiento, manifestaciones físico-psilcológicas, hipnotismo, sugestion, catalepsia, contraccion, el canto sonámbulo y la muerta viva-fascinacion (experimentos provocados sobre jóvenes de 15 á 23 años de edad, sin el concurso del sueño hipnótico) y sugestiones mentales.

Despues de las apreciaciones que dejamos hechas al principio, ¿qué podríamos decir de la sesion de anoche? El Dr. Torcy procura dar á sus experimentos una nota científica; sin embargo y sin que esto implique que el Dr. Torcy haya mezclado en su sesion algo de charlatanismo, creemos que no lo consigue por completo.

Las sesiones del Dr. Torcy pueden constituir una diversion más ó menos agradable, pero en realidad no pueden ostentar carácter sério ante los hombres científicos.

Fausto.

VOCES DE AFUERA

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1889.

Señor Director de FIGARO.

Muy Señor mio:

Ruego á Vd. se sirva dar publicidad á los siguientes hechos ocurridos el Sábado 21 del corriente mes en la Bolsa de Comercio. Estos hechos comprueban una vez mas que todo el mal producido por la depreciacion de la moneda nacional debe atribuirse á los especuladores en oro, patrocinados por la Cámara Sindical de la Bolsa.

Habiendo dado órden para vender una cantidad de oro, mis corredores lo han realizado como sigue:

Corredor Alberto L. Rodriguez, vendió por mí cuenta $ oro 134000 divididos así:

$ 20.000	á	Gaudino y Nevarés. . .	á 230,60
» 10.000	»	Emiliano Frias.. . . .	» 230,50
» 10 000	»	M. Sanchez Viamont.. .	» 229,50
» 20,000	»	J. M. Irigoyen.	» 229,50
» 20.000	»	V. M. de Basabe. . . .	» 229,—
» 10.000	»	Federico Leinan. . . .	» 229,70
» 2.000	»	E. Lawson..	» 227,—
» 3.000	»	Stelfler..	» 226,—
» 2.000	»	Julio Bastiani.	» 226,—
» 2,000	»	A. Delpech é hijo. . . .	» 225,50
» 2.000	»	Quesada Hermanos. . .	» 228,—
» 3.000	»	Bigume y Ameglio. . .	» 227,—
» 3.000	»	Francisco de Vega. . .	» 226,50
» 2.000	»	Ramon Otarola.. . . .	» 226,—
» 2 000	»	Enrique Vedoya. . . .	» 225,50
» 2.000	»	Victor P. Scotto. . . .	» 225,50
» 2.000	»	José Repetto.	» 225,—
» 2.000	»	Josè Williams.	» 225,—
» 3.000	»	Bachman y Zuberbuhler	» 224,50
» 2.000	»	Cabrera y Cazabon. . .	» 224,—
» 1.000	»	Bigume y Ameglio. . .	» 224,—
» 2.000	»	Quesada Hermanos. . .	» 223,50

Corredor Juan A. Casacuberta vendió por mi cuenta pesos oro 30.000 como sigue:

$ 5.000	á	Falcon y Fannaz. . . .	á 228,50
» 5.000	»	R. Otárola.	» 228,50
» 5.000	»	Zuberbuhler y Bachman	» 228,50
» 5.000	»	Sonder.	» 228,—
» 5.000	»	Vidal y Casaubon.. . .	» 228,—
» 3.000	»	Raviolo..	» 227,—
» 2.000	»	Santore..	» 227,—

Ahora bien, todas las operaciones hechas desde 226 para abajo, no han sido apuntadas en la pizarra de la bolsa, por orden del semanero, segun consta de las siguientes cartas que trascribo:

«Buenos Aires, Diciembre 21 de 1889.—Señor D. Cárlos M. Schweitzer, Presente: Pongo en conocimiento de Vd. que en la 2ª rueda del dia de hoy el semanario D. Alejandro P. Coelho mandó borrar de la pizarra todas las operaciones de oro desde 227 para abajo. Protesté ante el mismo señor semanero por un proceder tan poco correcto delante de varios señores corredores.

«De Vd. S. S.

Juan A. Casacuberta.»

« Buenos Aires, Diciembre 21 de 1889. Señor D. Cárlos M. Schweitzer, Presente. Pongo en su conocimiento que el oro vendido en la 1ª rueda de hoy á los precios de 227, 226 y 225.50 % despues de haber sido anotado en la pizarra ha sido borrado por órden del semanero D. Alejandro P. Coelho. Sin mas lo saluda S. S. S.

Alberto L. Rodriguez.»

« Buenos Aires, Diciembre 21 de 1889. Señor D. Càrlos M. Schweitzer. Presente. Pongo en su conocimiento que el oro vendido en la segunda rueda de hoy á los precios de 227, 226.50, 226, 225.50, 225, 224.50, 224 y 223.50. no pude hacerlos anotar en la pizara por haberlo impedido el semanero D. Alejandro P. Coelho. Lo saluda S. S. S. *Alberto L. Rodriguez.*»

De lo que dejo espuesto resulta que existe en la Bolsa un grupo de especuladores patrocinados por la misma Cámara Sindical que por medio del semanero impide anotar en la pizarra las operaciones que llevan indicios de baja, atentando de este modo, no solo contra intereses individuales, sinó contra el bienestar del pueblo y del comercio en general.

La pizarra de la Bolsa destinada á demostrar con la mayor exactitud las pulsaciones de la plaza, se ha vuelto un instrumento de que se sirven algunos individuos favorecidos por la Cámara Sindical, para enriquecerse de un dia para otro, en detrimento del pueblo y del Comercio honrado.

Saludo al señor Director con mi mayor consideracion.

C. M. Schweitzer

CUENTOS NACIONALES

Tesoro de socorros

—Quién es?

—Yo soy, querida Julia; abre pronto.

—Qué hay? Te sucede algo?

—Nó. Por qué me preguntas?

—Te ví tan azorada, que me alarmé. Suceden tales cosas, hija!...

—No sé lo que sucede; vengo por un asunto que nos interesa á todas.

—Tambien se relacionan con nosotras los asuntos á que me refiero.

—Sí?

—Has leido los diarios?

—Todos los dias los leo, á pesar de que el número del 1º de Enero es igual al del 31 de Diciembre.

—Supongo que te habrá llamado la atencion la estadística de crímenes.

—A eso mismo me referia yo.

No hay dia que no se lea alguna noticia dando cuenta del asesinato de una mujer.

Los maridos se han convertido en unos come-mujeres, y como si eso no bastase, aun hay otras bandadas de aficionados, que como los cuervos, afilan sus uñas y revolotean sobre nuestras cabezas, como la muerte. Margarita, esto no puede seguir así. Hay sociedades protectoras de animales, hay seguros sobre la vida. Es necesario que haya una sociedad de seguros que se ocupe de garantir la vida de la mujer.

—Dáme un abrazo, Julia. Qué feliz me hacen tus palabras!

—Figúrate que tengo ochocientas firmas de señoras para constituir una sociedad protectora de la mujer, y cuento con tu concurso.

—Ya lo creo. Concurriré con cuanto pueda, tanto mas cuanto que mi marido está cada vez mas intolerable. Ayer casi me rompe un brazo, y cuando le observé su crueldad, buscó una soga para colgarme de la parra.

—Ay! hijita! Qué me vas á contar á mí, que no puedo comer ni dormir tranquila!

—Pero dejemos esto de lado.

Mi proyecto es grandioso.

Todas las asociadas nos aseguramos por cinco pesos mensuales y veinte de entrada.

Constituida la Sociedad, se eligirá un Consejo Ejecutivo y de audiencia, que atenderá todas las quejas y condenará al criminal á la pena que á su delito corresponda.

Para las quejas, se colocará un boton en la pared del dormitorio de las aseguradas, de modo que sin moverse de la cama, pueda tocarse.

Este boton estará en comunicacion con un hilo eléctrico que hará sonar un timbre en la sala del Consejo, correspondiente al número de la casa de la socia en peligro, en la cual se presentará uno ó mas miembros del Consejo á intimar al marido el castigo correspondiente.

Las multas se ejecutarán con arreglo á la siguiente tarifa:

Por un ajo mal echado, 30 $.

Por un pellizco dado con mal gesto, 50.

Por un soquis á puño cerrado, 80.

Por una palmada en partes visibles, y con mal gesto, 90.

Por cada puntapié, 10 nacionales; y si pasasen de cinco, 20.

Por amenaza con arma de fuego, 150 nacionales; por amenaza con arma cortante ó garrote, 200

Por heridas de cualquier gravedad que sean, privacion absoluta de la mujer, de cuyo cuidado se hará cargo la Sociedad.

—Y las infidelidades, ¿á como se cobran?

—Cuáles?

—Las del marido.

—Privacion de seis meses de la posesion de la mujer.

—Y las infidelidades femeninas?

—Sobre eso no se ha legislado aun.

—Y si los hombres se resisten á cumplir la pena impuesta?

—El Consejo Ejecutivo tiene para esos casos una guardia masculina, que dará cumplimiento á las órdenes que reciba.

—Y las autoridades se opondrán?

—Tenemos el asentimiento de los poderes públicos, á condicion de no admitir á sus mujeres como asociadas.

—Yo acepto el plan y me someto al reglamento. Apunta mi nombre y manda poner hoy mismo el boton eléctrico, pues mañana viene mi marido de la estancia, y es posible que por no perder la costumbre quiera aplicarme algunas *caricias*.

Y las multas, ¿á qué las aplica la Sociedad?

—A la formacion del tesoro de socorros.

La Sociedad quedó definitivamente organizada, y empezó á funcionar con un éxito admirable.

En el primer año, el *tesoro de socorros* llegó á la suma de cinco millones de pesos fuertes.

No es fcáil calcular, sin ver los libros de la Sociedad, cuantos millones de palmadas, palabras duras y amargas y puntapies, representaba aquella fuerte suma.

Los maridos se resistieron al principio al pago de las multas; pero obligados por disposiciones legales, tuvieron que someterse, llegando algunos á verse casi pobres en el trascurso del año, tal era el trato que daban á sus mujeres.

La estadística del establecimiento demostraba que las faltas se cometian desde la hora del almuerzo en adelante.

La prosperidad del tesoro social era aumentada por la circunstancia de que ninguna de las doloridas queria ir á vivir al palacio de la asociacion.

Mientras el fondo social aumentaba, las fortunas particulares disminuian.

Entonces se produjo un fenómeno rarísimo.

Las mujeres empezaron á golpear á sus maridos, y èstos á privarse de vino en la mesa.

Las socias murmuraban unas de las otras.

La sociedad decaía.

Los hombres, lejos de verse obligados al pago de multas, se veian pellizcados por sus mujeres, y empezaban á proyectar una sociedad de proteccion mútva contra sus mueres.

Julia y Margarita se reunieron, y la segunda decía:

—Estábamos equivocadas; la mujer no se puede sacar de su centro, porque no hay quien la sufra. Esta es la enseñanza que yo saqué de la sociedad.

—Pues añade esta otra: sacàndole al hombre el dinero y el vino, se hace de él lo que se quiere; es humilde y manso como un cordero.

De modo que lo mejor que podemos hacer para defendernos de ellos, es guardarles el dinero, ocultarles el vino, y seguir siendo sus compañeras dóciles y cariñosas.

—Pienso como tú. Liquidemos la Sociedad, y con la esperiencia adquirida, busquemos la paz en nuestras acciones y en la prudencia.

Dejemos las cosas como estaban, porque no hay nadie mejor dispuesto para ser tirano, que el que fué esclavo.

—Lo peor es, que hemos hecho muchas mujeres altaneras é impertinentes, de las que antes eran moderadas y razonables.

—Es verdad; pero en cambio hallamos la clave para hacer bueno al hombre y cortar las alas á la fantasía mujeril.

Así concluyó la Sociedad, de la que no quedan ni los Estatutos, porque lo que es absurdo se desvanece.

M.

HUMO DE CIGARRO

Guillermo Ruspil es un muchacho risueño y amigo de chacota.

Como es el Intendente de la Sociedad «Los Tunos» de Barracas al Norte, no falta todas las tardes en la puerta de calle.

Una muchacha de la vecindad pasa por allí diariamente y Ruspil, que siente que el cuerpo le baila al verla, no puede detener una sonrisa.

Ayer la muchacha, que no debe tener el genio amable, se encaró con él, preguntándole:

—¿Por qué se rie siempre que yo paso?

—Y Vd., contesta Ruspil, por qué pasa cuando yo me rio?

Otro dia contaremos lo que sucedió despues.

Jamin.

NOTICIAS

Voraz incendio—Esta madrugada á las 2 de la mañana, se ha iniciado un voraz incendio en el salon de lustrar calzado, calle Reconquista, frente al antiguo teatro Colon. El violento huracan que reina á esa hora, favorece el terrible elemento.

Lo avanzado de la hora, nos impide estendernos en mayores pormenores.

Ultimo momento.—Al cerrar el diario, tres y diez de la mañana, el fuego continua á pesar de los valientes esfuerzos de los bomberos, habiéndose comunicado ya á la casa contigua, que ocupa un *restaurant.*

Si no logra sofocarse el incendio, éste puede asumir proporciones colosales, pues todos los edificios inmediatos son, en su mayor parte, casas de comercio.

Mañana daremos detalles completos.

¡A flojale que colea!—El diario monstruo de la calle de San Martin, goza de una fama envidiable, de un estremo á otro de la República.

Ya no hay monigote que no le se vaya á las barbas todos los dias, llamándole embustero, cantimpla, *manggia alpiste*! y otras lindezas por el estilo!

En un semanario que aparece en Santa Fé, que por mas señas navega en las mismas corrientes políticas del diario grandote; como quien dice, es un buey del mismo rodeo; encontramos el siguiente suelto dedicado á los redactores de *La Nacion*.

«En nuestro número anterior afirmamos que el individuo Eugenio Sacry, habia sido demandado por cobro de pesos, y que pesaban sobre él otros antecedentes bochornosos. *La Nacion* de Buenos Aires por boca de su corresponsal aquí, desmiente nuestras aseveraciones.

«Despues de esto, no nos sorprende lo que aseguran muchos, que á los redactores de ese diario que pretende el nombre de sério, con *untarle* la mano, basta para que defienda á capa y espada al mas empedernido criminal. Solo así se esplica la defensa que toma ahora, de semejante individuo, bien conocido por todos aquí.»

Que le aproveche á *La Nacion*. Nosotros mantenemos lo que hemos dicho». . . . .

Con ese sinapismo ya tienen los cívicos para rascarse hasta mañana!

Correspondencias inocuas—Un caballero que fué secretario de Legacion y argentino tambien, porque hoy ha perdido esta última cualidad, á fuerza de imitar á los ingleses, enviaba ahora tiempo correspondencias á la gran sábana de la mañana bonaerense. Como hasta los locos tienen sus momentos de lucidez, el diario cívico que tan ûtiles servicios presta en el interior de las casas, *largó* un dia al corresponsal ese, que escribia cada desatino capaz de hacer reir al *literato* de la calle Alsina. Suponia el señor de la City, ex-diplomático enojado, Baltazar unas veces, nombre y apellido otras, que sus penosas creaciones causaban efecto, y enviaba cada albóndiga parecida á las berenjenas de Don Pedro de Prat, Marques de la Botaratada. ¡Qué dos para acollararlos!

El señor de la City á fuerza de tanto discurrir perdió el diario de Bartolito, pero como la *bettese humaine* es inmensa, *El Nacional* lo cazó, creyendo hacer una adquisicion valiosísima; cuando en realidad no se apoderaba sinó de un insigne inventor de palabras, muchas de las cuales no entiende ni entenderá nunca, sirviéndolas al público, como podemos servir nosotros un plato de frijoles (academia pura) sin saber ni siquiera lavarlos.

El señor, en cuestion, amigo de la situacion en un tiempo, enojado con ella en otro, porque no lo ascendian, trasmite segun él opiniones autorizadas sobre nuestra situacion financiera, y nosotros aseguramos que esas opiniones son solo fruto de su única y esclusiva imaginacion que las inventa, las arregla ó las saca de algun pasquin de mala muerte, de aquella tierra británica, del *Truth* probablemente, papelucho que no hace sino desacreditar este país.

Nosotros que conocemos estas cosas hemos de decir la verdad: aunque los autores se fastidien.

No nos hagan pasar gato por liebre.

Y en cuanto á las amenazas de los señores ingleses *nous nous en fichons pas mal*.

El corresponsal del *Nacional* no tiene talla para gracioso, aunque vistiese un pantalon nuevo y los banqueros lo miren.

En Martin Garcia—No le parece á V., Sr. *Diario*, que algun lazaretista, aburrido, no sabiendo como *matar* el tiempo, se ha propuesto embromarle, máxime estando al tanto de sus aficiones á lo maravilloso y á lo fantástico, trascribiéndole en la graciosa epístola que V. tan cándidamente cópia y comenta, todo un capítulo de una obra de Julio Verne? Ya se vé con solo leer la mencionada epístola el propósito del *viajero retardado* (debe ser oncemesino) que conociendo su flaco (el de Vd.) ha determinado proporcionarle un gustazo y al propio tiempo ponerle en evidencia.

A decir verdad, aquellos infelices que se refugian en la isla de Martin Garcia purgando los rigores de su destino, no deben estar ni todo lo cómodos ni todo lo divertidos que pudieran estarlo en la capital y al calor de su hogar doméstico; pero de eso á los albergues destechados, á las ratas mónstruos, á las inconveniencias de techos y habitaciones, á lo de trasgos y aparecidos que turban el sueño de los habitantes de la isla durante la noche, va tanta diferencia como de la noche al dia.

Sin embargo, hay un párrafo patético; unas niñas que obligadas á vivir en aquel antro, tabla por medio con unos individuos del *otro* sexo, se pasan la noche arrodilladas sobre el duro jergon procurando corregir las indiscreciones del tabique, cosa que no consiguen, segun el *viajero*, á pesar de todos sus esfuerzos.

Quiérese una posicion mas triste que la de estas infelices muchachas condenadas á velorio perpétuo ò expuestas á que cualquier atrevido, que en Martin Garcia los habrá como en todas partes, deslice su mirada por entre las junturas de las mal unidas tablas y descubra detalles y horizontes que deben ser un misterio y un secreto para todo el mundo.

Luego, los pobres soldados convertidos en sorbetes cuando hace frio, en esponjas goteadoras cuando llueve, en carbones encendidos cuando hace calor, sin cuartel, sin cama, sin cuerpo de guardia para los oficiales, y si algo hay que se le parezca está sin mesas, sin sillas, sin nada que lo haga habitable, durmiendo poco y trabajando mucho.

Vamos, caro colega, ¿no le parece á Vd. un colmo y hasta dos colmos, todo eso?

Lo que es innegable en vista de todo ello, es, que ó Vd. ha querido seguir el humor al *viajero retardado*, ó el se lo ha *fumado* á Vd. por completo.

De todas maneras la cosa no puede ssr mas chistosa.

En honor del Dr. Gallo—Del modo siguien- ha quedado constituida la comision que ha de orrer con lo relativo á la creacion de un monumen- que perpetúe el recuerdo del Dr. Delfin Gallo, bri- ante figura en el foro y en el Parlamento, pre- maturamente arrebatado á la estimacion de sus onciudadanos.

Presidente:—Dr. Bernardo de Irigoyen; vice 1º, . Leopoldo Basabilvaso; al 2º, Dr. Amancio Alcor- ; tesorero, Dr. Cárlos L. Marenco.

Secretarios:—Jorge M. Williama, Luis N. Basail, nrique Gutierrez, Fermin Irigoyen.

Vocales:—Dr. Aristóbulo del Valle, Dr. Lucio V. ópez, Dr. Enrique A. de Salterain, Dr. Enrique S. uintana, Dr. Rafael Calzada, Dr. Cárlos L. Villar, . D. Luis Saenz Peña, Sr. Eulogio Almanza, Dr. sé E. de Bustamante, D. José M. Jorge, Dr. José Aranza, Sr. Márcos Avellaneda, Sr. Francisco eber, Sr. Gerónimo Almanza, general Francisco Bosch, teniente general Emilio Mitre, Sr. Felipe manza, Sr. Eduardo Madero, Sr. Juan Posse, Dr. an C. Almanza, Sr. José Maria Bustos, Sr. Lucio vier, Sr. Manuel Romero, Corones Remigio Gil, . Telémaco Gonzalez, Sr. Faustino Miñones.

La baja del oro—Estos periódicos de oposicion, n irresistibles é invulnerables. Si el oro sube, cen subir en el mismo dia sus gritos hasta po- rlos en el cielo, y claman contra el Ministro y ntra el Gobierno y contra todo el mundo, amena- ndo al país, y en una palabra, viendo por todas rtes fantasmas, sombras y pavuras.

Pues señor, baja el oro, y ¿creerán ustedes que tonces los terribles órganos de la oposicion cesan sus cantos funerarios? ¡Qué esperanza! Entonces ojan su pluma venenosa, no en tinta, sino en nzoña, por variar, y bajo el epígrafe *El oro, re- ocediendo para saltar mas lejos*, nos dicen que la ja obedece simplemente á *un capricho del oro* labras textuales del *Diario* de ayer) que el oro bia encontrarse á mayor altura, y en fin, que gun la opinion de un comerciante extranjero nido expresamente á estimular el *reconorement* el comercio pagase lo que debe á Europa, el o debia estar cien puntos mas elevado.

¡Y esto es hacer oposicion! Válame Dios, señores ribles que haceis guerra al gobierno, sean más ncos en sus apreciaciones, miren las cosas como n verdaderamente y, déjense de prejuicios y de ntasmas negros.

La opinion pública no tiene vendas sistemáticas te los ojos.

De profundis!—El estado de las calles, es impo- ble, pésimo, peor cada dia. La prédica de la prensa e, segun los civios, no es independiente, pero que e la verdad por amarga que sea, no obtiene resul- do alguno.

El señor Intendente está sordo y dispuesto al pare- r á prohibir que la gente ande en carruaje. En la lle de Cerrito, se han cubierto las zanjas con tierra, ro nadie ha pensado en hacer restituir el adoqui- do que falta, de manera que los coches se estre- n en la diferencia de nivel, de noche sobre todo, se hacen pedazos elásticos y cuanto hay, ocasio- ndo al mismo tiempo los sustos consiguientes á las rsonas que van adentro y que son por esta causa ctimas de la desidia y de la falta más censurable cuidado.

Hay muchas calles que prestan tanto servicio co- o si no existieran. Ni mas ni menos, desde que la tendencia las mandó cerrar con cuerdas.

Intendencia y obras de salubridad pueden darse la no en su tarea de amolar al público con su negli- ncia en lo que á adoquinado y conservacion de rmados concierne.

Que esto continúe así, nos parece imposible.

Chismografías de barrio—Diógenes buscaba hombre; la oposicion busca algo, cualquier sa donde poder hincar el diente, y convencida de e en la ciudad pierde lastimosamente el tiempo, mando, como el célebre filósofo, un farol y un nel, se ha marchado al campo, merodeando de ovincia en provincia buscando, infatigable, mo o á esgrimir la viperina lengua y á arañar re- taciones, conductas, hechos reales ò ideales, sibilidades problemáticas y cuanto se pone al ance de su vista.

El regreso del Gobernador de Santa Fé, á su ovincia, despues de una estancia de breves horas esta capital, se le ofreció al paso y á él se aferra a hacer calendarios á su gusto, *chateaux en Espag-* como dirian los franceses, poniendo en boca de el personage palabras y conceptos que segura- nte no ha pensado en pronunciar, y si lo ha hecho habrá sido con la picara intencion que les supo- el colega.

Busque bien, busque por fuera lo que no encuen- por dentro, que el desengaño ha de ser el mis- en Santa-Fé que en la Capital y como en todas rtes.

Lo cuerdo sería que dejándose de chismografías ículas y propias de comadres mas que de hom- es, se dedicase el diario senil que en tales choche, pierde el tiempo, en llorar y hacer penitencia sus muchos pecados.

Esto estaría mucho mas en armonia con su edad o con su estado y caracter, pero si desoye nues- consejo. . . . . . . peor para él.

Consejo Municipal—Por falta de número no cele- ayer sesion el Consejo Municipal.

Está citado para el viérnes próximo.

Renuncia colectiva—El cuerpo de taquígrafos Consejo Municipal ha presentado su renuncia co- iva á la presidencia del mismo.

Causa de esta renuncia es el mensaje del Dr. Gar- Fernandez, en el cual pide la supension de dicho rpo, al incluir el presupuesto del Consejo para el entrante.

Aun no se ha resuelto nada respecto de dichas di- iones.

El Onrubia anoche—Aún que el teatro no se aba atestado, la concurrencia era numerosa y muy inguida. Esto equivale á decir que un lleno dis- creto como el que habia, vale más en nuestra opi- nion que esas aglomeraciones de la «turba multa», que á veces convierten las fiestas en atolladeros inso- portables.

En los palcos y platea se veían nuestras más cono- cidas familias y entre ellas nuestras más simpáticas niñas. Los claros eran escasos y, detalle interesante, el calor no molestaba mucho, gracias á la noche ven- tosa y á que el Onrubia es muy frio en invierno y en consecuencia poco caluroso en verano á causa de la multitud de puertas y rendijas que tiene por todas partes y en todos los rincones.

No era pues necesario el uso de la pantalla, que preconizábamos en nuestro número anterior. Es verdad que tampoco teniamos el instrumento ese, que los ingleses llaman flag, y en caso de necesidad nos hubiéramos visto en sérios apuros.

En cuanto á la parte cómica del programa, la se- ñora Cirera fué muy aplaudida en sus diversos ro- les, y principalmente en el monólogo, cuando recibe á su marido con una tracalada de reproches, ar- mándose una tormenta de diez mil demonios que el fulano soporta con una resignacion sublime, cal- mando por último las iras de su cara mitad con una pulsera que le regala, y que pone punto final al barullo.

La niña Juliete Dionessi, conocida ya de nuestro público, tocó en el violín con la maestría admirable de siempre, y la Sta. Luziani lució sus habilidades en el piano, arrancando ambas aplausos entusiastas.

Creemos que las distinguidas damas y señoritas que se ocupan en hacer terminar la continuacion de la iglesia de la Piedad, estarán satisfechas del éxito obtenido, que es de suponer les habrá repor- tado una suma importante,

La estacion tan avanzada y la cantidad de gente que ha partido ya, no daban lugar á exijir mas.

Teatros y Artístas—El Jardin Florida prometa fiestas muy agradables para estas noches.

Pontecórboli tiene varias novedades que ofrecer en su compañia. En primer lugar, han empezado á trabajar desde anoche los aplaudidos artistas Moccio y Bentivoglio y esta noche se estrenará la opereta en un acto del maestro Bernicol «Les farbiero de villa- ge» estando su desempeño á cargo de la pareja Ber- thorwie-Zent y del cómico Arnould.

El miércoles 25 tendrá lugar el baile de fantasía y el juéves debutará el cuerpo de baile

—Las compañias del Politeama y San Martin anun- cian para esta noche variados espectáculos, figuran- do en el programa los principales artistas.

—Recordamos á los aficionados que el 28 tendrá lugar el beneficio de Athos San Malato, el simpático esgrimista que se ha captado tantas simpatías en es- ta capital.

—El pequeño teatro Doria representará esta noche el baile «Amor» que en noches anteriores ha sido tan aplaudido.

—Variedades da esta noche un agradable espec- táculo dividido en secciones. La compañia de este teatro es una de las mejores que hemos visto en su género, figurando artistas tan simpáticos como Juarez, qne se ha hecho el actor cómico mas popular.

—El drama «De mala raza», cuyo autor es el eminente dramaturgo español don José Echegaray, ha sido traducido al aleman por el conocido escritor Emilio Granichstoedten y ha sido ya aceptado por el Berliner Theater para ser representado en breve.

—Se recordará que cuando la eminente diva Ade- lina Patti pisó por primera vez estas playas, venia junto con su compañia un tenor llamado José Alo- retti, y que nuestro público lo silbó sin considera- cion la noche de su debut; pues ahora ve- mos por los últimos diarios que nos llegan de Madrid que el jóven tenor está alcanzando éxitos muy halagüeños en el Real y hasta se ha dicho que será un rival de Massini. Uno de ellos dice refiriéndose al tenor: «vamos ahora con el nuevo tenor, con el Sr. Moretti, que en el papel de Enzo, alcanzó un éxito cariñosisimo y entusiasta. Lo hemos oido y nos ha causado impresion muy grata. Es un artista de reconocidisimo mérito y de cualidades poco comunes., por lo hermosas y en- vidiables Como actor es elegante, domina la escena con sus maneras distinguidas é identifica con gran sentimiento y expresion el tipo creado por Pon- chielli. Como cantante, su voz es sonorísima, dulce apasionada y de un timbre que hiere agradable- mente al oido, transportando al espectador cuya atencion y simpatía absorbe y subyuga por com- pleto. Desde luego el eximio cantante italiano, ha conseguido en su *debut* una satisfactoria y arrogante coronacion, que le llenará con justo orgullo.»

—En el teatro del Salto, ha ocurrido una escena nó- mica, durante la representacion de la ópera de Doni- zetti, «Linda de Chamounix», terminaba el tercer acto y en el momento en que *Linda* desmayada com- pletamente era llevada en brazos por su fiel *Pierrotts*, se plantificó delante de ella un sirviente del teatro trayendo en una bandeja la *batuta* que el señor Macia ofrecia al distinguido director de orquesta, señor Franciscolo.

La desmayada tuvo que ceder á las intempestivas exigencias del importuno, cogiendo la batuta y yendo á ofrecerla al maestro que aun no habia terminado de dirigir la orquesta. Ese hecho produjo completa hilaridad entre los espectadores, pues cesaba así en ellos, bruscamente, la ilusion tan completa de aquel desmayo.

De Montevídeo—Recordarán nuestros lectores que en 1887 se sumergió con todos sus pasajeros el vapor *Rio Apa*, catástrofe que llenó de consterna cion á cuantos tuvieron de ella conocimiento.

Pues bien; ahora y cuando han pasado cerca de cuatro años desde que ocurrió aquel naufragio, ha venido á aparecer un despojo del citado vapor en la costa cercana á Rio Grande.

A flote sobre las olas fué recojida una madera que despues de reconocida y despojada de la espesa capa de mariscos que la cubría resultó ser una puerta vidriera perteneciente á la casilla del ti monel de dicho buque.

—La barca inglesa «Smirna» que viajaba para Bue- nos Aires, se vió obligada á entrar en nuestro puerto de arribada forzosa con graves averias en el casco y en la arboladura.

—Resultado del derrumbe ocurrido en la calle de Piedras hace pocos dias y del que han dado extensa cuenta los periódicos, han fallecido varios de los he- ridos que el accidente produjo.

—El ciudadano argentino D. Miguel Anival, solda- do que fué á las órdenes del héroe de Chacabuco y Maipú ha fallecido á la edad avanzada de 110 años y ha sido sepultado en esta.

—La corrida verificada el 22 estuvo muy concurri- da y animada. La cuadrilla bien, Mazzantini aplaudi do y obsequiado.

El miércoles se verificará la tercera corrida.

La higiene y las calles—Infinidad de denuncias recibimos, dice un diario de la oposicion, sobre el estado higiénico de las calles de Buenos Aires.

No necesita recibir denuncias de ningun género, pues de los cuarrocientos mil habitantes de esta capital, solo *uno* piensa que las calles no están en un estado atroz, inservibles é intransitables. Ese *uno* debe ser el Sr. Seeber, que nada hace por arre- glarlas.

En cuanto al Departamento Nacional de Higiene, no es posible que haga nada práctico ni bueno sino es apurado por la Intendencia. Demasiada inicia- tiva ha tomado, teniendo á su frente hombres de honor como el Dr. Astigueta, celoso de sus deberes, enérgico como funcionario y que no pierde su tiem- po en hacer antesalas, en discutir sobre esto y el otro, y con quien, por otra parte, nadie juega.

«Il faut agir»—Ojalá tuviéramos funcionarios par- cos en palabras, prácticos y resueltos, y no grandes teóricos, incapaces de nada positivo.

Qué la intendencia cargue con la responsabilidad de su desidia. Solo ella es responsable, no por cierto el Departamento de Higiene, ni la Asistencia pública ni el Dr. Astigueta ni nadie. La Intendencia sola.

El caso de La Nacion—Confirmando y am pliando la noticia que dimos en nuestro nú- mero de ayer sobre el cadáver insepulto durante tantas horas, de que hablaba *La Nacion* en su nú- mero del domingo, vamos á dar todos los datos oficiales y verídicos que se nos han facilitado por la correspondiente reparticion.

A las 4 p. m. del 21 del corriente se presentó á la Asistencia Pública una persona solicitando un médico para que fuese reconocido un cadáver, que dijo ser el de su esposa y que se encontraba en una de las piezas de la casa Corrientes 1365. Que la fallecida se llamaba Maria Mison y que hacia unas 30 horas que dicha Maria habia muerto.

Hay que hacer constar que recien entonces se so- licitaba el médico, de modo que no habia ni hay demora alguna por parte de la Direccion de la Asistencia Pública.

El Dr. Astigueta inmediatamente ordenó al Dr. Irizar concurriese á la casa antedicha para dar el certificado de práctica.

El médico se presentó á la casa Corrientes 1365 y se encontró con un cadáver putrefacto y sin que na- die le diera datos, pues unos vecinos decian que hacia diez horas que Maria habia fallecido, otros que 20 y así sucesivamente.

El Dr. Irizar en consecuencia, no podia hacer otra cosa que espedir el siguiente certificado, que fué re- cibido en la Asistencia Pública á las dos horas de ha- berse presentado el esposo de Maria á pedir concur- riese un médico á su casa, lo cual justifica plena- mente el bueno y pronto servicio que se presta.

Dice este certificado:

Buenos Aires Dbre 21|89.

Al Sr. Director de la Asistencia Pública Dr. D. J. M. Astigueta.

Atendiendo á un telegrama que acabo de recibir de esa Direccion, me he trasladado á la calle de Corrien- tes 1365 á examinar un cadáver que se dice en el telégrama citado, hace varios dias se halla insepulto.

Encontré allí un cadáver de una mujer como de 40 años, en estado de putrefaccion bastante avanzada, unas cuantas personas entre ellas un hombre que di- ce ser el marido; todas relatan la enfermedad y la muerte de distinta manera, llegando á contradecirse no solamente en la sintomatologia, sino tambien en la fecha en que falleció dicha mujer. Primero se me dijo, como parece que han declarado en esa direccion, que hace tres dias del fallecimiento y posteriormente me aseguraron que esto sucedió ayer á las 6 a. m.

El que se presenta como marido ha mostrado ig- norar tales cosas, el nombre de los padres de la fi- nada, el número de los hijos que ha tenido esta, y sus antecedentes mórbidos, etc. que me obligan á mí á ser reservado.

Por otro lado, ninguna de las referencias que me han hecho de los síntomas que ha sufrido la finada (y sobre todo careciendo de antecedentes más lejanos) me explican esa muerte; tampoco en el exámen del cadáver encuentro signo alguno que me permita for- mular diagnóstico, lo cual puede ser debido al estado de descomposicion en que se encuentra.

En vista de todo esto, no me he atrevido á dar certificado y he creido de mi deber llevar el caso á conocimiento del señor Director. Me permitiré apun- tar aqui que la casa en que se encuentra es una casa de vecindad, y el cadaver, como lo he dicho antes, está descomponiéndose activamente, por lo que creo debiera sacarse lo mas pronto posible.

Saluda atentamente etc.

J. Manuel Irizar.

El Dr. Astigueta, cumpliendo con su deber y en vista del anterior documento dirígió inmediata- mente al jefe de policia el siguiente telégrama:

Al Sr. Jefe de Policia de la Capital coronel Alberto Capdevila.

Tengo el honor de dirigirme á Vd. por encargo del Sr. Director general de la Asistencia Pública, manifestándole que segun comunicacion recibida en la fecha, del médico municipal de la seccion 5a, Dr. J. Manuel Irizar existe en la calle Corrientes 1365 el cadáver de la mujer Maria Mison.

Como el médico no tiene antecedentes alguno so bre el fallecimiento de la citada mujer, y como por otra parte los datos que dan los miembros de la fa- milia, son todos contradictorios, no puede extender e certificado de defuncion correspondiente hasta tan to no se practique la autopsia. Ruego pues, á Vd. se sirva dar las órdenes del caso para que ese cadá- ver sea trasladado al depósito fúnebre de Lorea y reconocido por algun médico de policia.

Dios guarde á V. S.

Cecilio S. *Lopez.*

Ya ve, pues, *La Nacion* como falsea por completo los hechos y no sabe como busca el modo de cam- biar por completo los sucesos.

No siga pues, por ese camino de la maledicencia.

Tentativa de uxoricidío—Ayer á las 3 de la tarde, en la casa de inquilinato calle Bulnes núm. 1220, se desarrolló una escena conyugal, que, debi- do á la casualidad, no tuvo consecuencias lamenta- bles.

En dicha casa ocupaban una pieza los esposos Elisa y Juan Federichi.

Un disgusto que por cuestiones de familia tuvie- ron, les hizo sostener una acalorada disputa, resul- tado de la cual, Federichi que se habia exasperado demasiado sacó un rewólver é hizo un disparo sobre su esposa. El proyectil no dió felizmente en el blanco.

Elisa dió voces en demanda de auxilio, pero su esposo obstinado en concluir con su vida tomó un cuchillo y la agredió con ánimo de herirla.

En este momento algunos vecinos que habian oido las voces, llegaron á la pieza de los esposos, evitando con su presencia que el hecho se consu- mara.

En la resistencia que puso Elisa para no ser he- rida, recibió una en la mano derecha.

El cariñoso esposo fué entregado por los vecinos á un agente de policia, que lo condujo á la comi- saria.

Hurto—De su domicilio calle Comercio núm. 2788 le sustrajeron ayer á don Antonio Bianchi la suma de 1470 pesos que guardaba en una cómoda.

Bianchi ignoraba quien habia sido el autor, pero dió cuenta del hecho al comisario de la seccion 19.

Poco despues era detenido un menor llamado Cris- tóbal Garriño, quien despues de muchos interrogato- rios, concluyó por declararse autor del hurto.

El dinero lo habia escondido en un pozo que habia hecho en un ángulo del terreno baldio situado en calle Jujuy.

Fué restituido el dinero á su dueño.

Robo—A don Pedro Balmes le efectuaron ayer un robo en momentos que se hallaba ausente de su casa San Juan 2180.

Este consiste en ropas y dinero, que el damnifi- cado avalúa en 1000 pesos.

El autor es ignorado.

Junta inscriptora—La de la parroquia de San Miguel se reune todos los dias de 12 á 4 p. m. para los reclamos, en la calle de Lima. 147.

Estafa—En la Comisaría 16 varios comerciantes denunciaron anoche haber sido estafados por un sujeto en la suma de 1042 pesos.

El estafador se ha ausentado de su domicilio.

La Policía se ocupa de darle caza.

Planos de unos galpones—Al Ministerio del In- terior han presentado para su aprobacion los em- presarios de las obras del puerto de la capital, los planos de los galpones que deberán construir para depósito de equipajes, á la entrada de la dársena. A la cantidad de 36.037,33 $ asciende el presupues- to de estas construcciones.

El Hotel de inmigrantes—El fuerte viento que se produjo el sábado á la tarde, hizo caer la rejilla del Hotel de Inmigrantes de la capital, que mira hácia el lado del rio, causando á los inmigrantes alojados el malestar consiguiente, debido al agua que penetraba por falta de resguardo.

Circular á los agentes de vapores—En vista de las denuncias efectuadas por el empleado especial que se embarcó en uno de los vapores de la compa- ñia Llody Norte, el Ministerio de Relaciones adop- tó medidas, para que el Departamento Nacional de Higiene las hiciera cumplir.

Esta corporacion con ese motivo ha pasado la cir- cular siguiente á los agentes de los vapores trasat- lánticos:

«Tengo el agrado de remitir á Vd. copia de la nota pasada por S. E. el señor Ministro de Relaciones ex- teriores á este departamento, relativa al tratamiento de los y inmigrantes á la observacion de la ley de in- migracion en su parte relativa.

El Gobierno argentino está dispuesto á poner en práctica todas las medidas á su alcance, á fin de mejorar la suerte de esos hijos del trabajo, que son, á más de un poderoso elemento de progreso, un ele- mento de lucro para los empresarios que los tras- portan, y por una parte, persiguiendo igual propó- sito, no omitiré esfuerzo alguno ni consentiré la inob- servancia de una sola de las disposiciones dictadas al respecto.

Encarezco, pues, á Vd. el cumplimiento más es- tricto de aquellos, rogándole quiera tener muy pre- sente la nota de mi referencia, á fin de evitar los extremos á que diera lugar en caso contrario. Sa- ludo á Vd.—*Enrique Sundblat.*

Naufragio—A poca distancia del puerto de Bahia Blanca, y en un punto que los marineros designan con el nombre del «Globo», se ha ido á pique an- teayer el cúters «General Belgrano», ahogándose su capitan, Jhon Burnelt.

Hé aquí como sucedió el siniestro:

Ocupábase el cúters en alijerar la carga de la bar- ca «Raisow», á fin de que pudiera salvar el banco de Napostá y entrar al puerto.

Dos marineros eran los tripulantes del cútter.

Permiso para contraer enlace—Le ha sido concedido el permiso que solicitaba para contraer enlace, por el Ministerio respectivo, al teniente de navío D. Manuel Bello.

Draga á pique—A la Prefectura Marítima le fué comunicado por el sub-prefecto de La Plata, haberse ido á pique en el tajamar del canal de ultramar, la draga número 1 perteneciente á la empresa.

Segun la comunicacion citada, este accidente tuvo lugar á causa de la fuerte tempestad del sábado próximo pasado.

No ha habido que lamentar ninguna desgracia personal felizmente.

El jefe de la division de transportes—Ha vuelto á hacerse cargo del comando de la division de transportes, el capitan de navio don Jorge H. Laurique hasta poco se encontraba ausente con licencia.

Ingreso al colegio militar—Le ha sido concedido el permiso que solicitaba para ingresar al colegio militar con el objeto de perfeccionar sus estudios al alferez de la artilleria de costas, señor don Bernabé Martinez.

El Sud-Americano—Ha aparecido el número 35 de esta interesante publicacion.

En su primera página trae un escelente grabado del doctor Delfin Gallo.

Texto—I. Un capítulo de derecho internacional, por Gladiador—II. El doctor don Delfin del Gallo—III. Alberdi, por José Francisco Lopez—IV. La sismologa, por Simon Saura—V. Manifestacion en honor del Brasil—VI. El doctor don Ignacio Pirovano VII. Un baron exótico, por Casimiro Prieto—VII. Un librito curioso (el Almanaque de 1826)—IX. Los Estados Unidos del Brasil: Los miembros del Gobierno provisional—X. Las obras de riego de Córdoba—XI. A América, poesía por Guillermo Matta—XII. El ferrocarril del Sud—XIII. Nuestros grabados — XIV. Juan Gualberto Godoy — XV. Perú: Historia de la expedicion libertadora.—XVI. Fraudes y mañas—XVII. Pedro y Juan (continuacion)—XVIII. La señora: Seccion especial: Historia del peinado y tocado de la mujer.

Grabados—I. El doctor don Delfin Gallo; II. Don Quintino Bocayuba, Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos del Brasil; III. El nuevo Gabinete del Brasil; IV. Fuente y entrada en el paseo del Prado en Montevideo; V. Estacion del ferrocarril del Sud, (Buenos Aires); VI. Quinta Normal, en Santiago de Chile; VII. Las obras de riego en la provincia de Córdoba; VIII. Don Juan Gualberto Godoy; IX. Arboleda de la chacra del señor don Rodolfo Laass (provincia de Buenos Aires); X. El Dr. don Ignacio Pirovano; XI. El Ombú (estancia del señor don Rodolfo Laass).

Del Brasil—Segun despachos particulares recibidos de Rio Janeiro, parece que el viérnes á la noche ha habido en dicha ciudad un motin militar contra el órden de cosas imperante, tentativa que fué inmediatamente sofocada.

Se sabe que hay en Rio mucho malestar por la prolongacion del gobierno del Mariscal Deodoro que debe durar hasta el 15 de Noviembre del año próximo, fecha para la cual ha sido transferida la eleccion de constituyentes.

El Dr. Atanasio Quiroga—Vemos con placer y con orgullo lejítimo al mismo tiempo que la ciencia pura se desarrolla en los argentinos, y que una escuela potente se forma de hombres de saber, anciosos de nuevas investigaciones y anhelantes de nuevos descubrimientos.

El Dr. Atanasio Quiroga, una ilustracion nacional en las ciencias naturales, respetado entre sus discipulos mas aventajados por su preparacion especial y sus vastisimos conocimientos en las complicadas ramas que abraza la química, acaba de dar á luz un libro «Semento Argentino» que enriquece los anales de la produccion intelectual argentina.

El Dr. Quiroga, inventor del fasiómetro, catedrático en la Universidad y hombre de reputacion hecha y ascendiente en largos años de estudio, viene á prestar un servicio á su patria, al publicar una obra que encierra el fruto de sus trabajos y de su fecunda práctica.

Publicacion recibida—Ha llegado á nuestra imprenta el «Boletin de la Oficina Central de Colonizacion» que se publica en el Paraná.

Trae el siguiente material:

La inmigracion en Noviembre—Decreto—La cosecha del trigo—Resumen del censo de las colonias—Auméntanse las lluvias—Relacion entre el peso y la germinacion de las semillas.

Desgracia—Ayer tarde á la 1 y media p. m. cierto individuo que venia en uno de los tramways que bajan por Cuyo, intentò descender sin hacer avisar al mayoral para que detuviera el coche, pero lo hizo con tan mala fortuna, que fué á chocar con un carro que estaba próximo, sufriendo un golpe terrible en la cabeza que lo dejó sin sentido por unos momentos.

Varias personas que transitaban se acercaron á prestarle los primeros auxilios, siendo despues conducido á su casa.

Debiera esto servir de leccion á todas aquellas personas que, confiando demasiado en su agilidad, no temen arrojarse de un tramway, ignorando las fatales consecuencias que esto puede producirle.

Curiosa historia—Allá por los años 1876 al 77 cantaba en el coro del templo de Santo Domingo, un jóven novicio, cuya hermosa y bien timbrada voz habia llamado la atencion de los concurrentes á las fiestas relijiosas que se celebraban en dicha iglesia.

El jóven se llamaba Felipe Perez y su vocacion por el claustro no hacia suponer el camino que más tarde seguiria.

En el año 1878 se recibiò de sacerdote, habiéndose captado ya las simpatias de cuantos lo conocieron; entonces fué cuando el canònigo Lugones que partia para Europa se hizo cargo de él, llevándolo á Roma.

Una vez en esta capital el jóven fraile continuó su vida ejemplar y el cardenal Antonelli, viendo las bellas cualidades que le adornaban, no titubeó en nombrarlo secretario, depositando en él toda su confianza.

Perez pasò varios años al lado del cardenal, cuando un dia en Febrero de 1883 desapareció de Roma, sin dejar noticias suyas ni indicio alguno que pudiese señalar el rumbo que habia seguido.

Se encontraban así las cosas, cuando un diario italiano anunciaba á sus lectores que Perez habia venido acompañado de una jovencita alumna de uno de los conservatorios de música de la capital italiana, con la que habia contraido relaciones en el confesonario.

Luego se supo que el ex-cantante de Santo Domingo se habia dedicado á la carrera artística y que se encontraba trabajando en los principales teatros europeos.

Ahora vemos en el *Figaro* de Paris que Perez ha obtenido grandes éxitos en San Petersburgo y el diario parisiense, al tratar de su origen, dice que su patria es la bella España.

Están equivocados, pues Perez nos pertenece, habiendo nacido en Santiago del Estero.

La historia no deja de ser curiosa.

Viajeros—Han llegado á la ciudad de Concordia los conocidos señores general Dónovan, gobernador del Chaco, el diputado nacional D. Guillermo Torres y el sargento mayor Dominguez.

Los diarios de aquella localidad saludan en términos afectuosos al General Dónovan siendo numerosas las personas que concurrieron al puerto á recibirlo.

En la oficina de telégrafos—Encuéntrase detenidos en la Direccion de Telégrafos los siguientes despachos:

F. Carranes, Tucuman; R. J. Teste y Ca., Monteros; Bernardo Rodriguez, Tucuman; B. Garcia, id; A. Castañeda, id; Tomás Martin, Santiago; Pedro Maucuro, Mendoza; Martin Irigoyen, Rosario; Petrona Caumald, Chilcas; Luis Quintana, Santiago; Enrique Beriso, Santa-Fé; Juan Corne, San Nicolás; Ernesto del Barco, Cór doba; Roco Crasati, Rosario; Adela Chevion, V. Maria; Ingeniero Ortega, Santa-Fé; Joaquin Miguele, Retiro; Manacorda C. Gomez-Bautista Laececca, Iriondo; Eugenio del Chapo, Mendoza; Demófilo Posse, Rosario; Fauslios, Mercedes.

Chiquito de Eibar—El domingo próximo le será presentada al famoso pelotari Indalecio Zarrasqueta ó sea *Chiquito de Eibar*, una copa de cristal, obsequio de la reina de España.

La base de la copa es de plata cincelada á mano, tiene cuatro pequeños medallones

Al frente tiene grabada la siguiente dedicatoria: «Al Chiquito de Eibar, rey de los pelotaris. Recuerdo cariñoso de sus amigos. Buenos Aires. Noviembre 25 de 1889.»

En los otros medallones se encuentran los nombres de los obsequiantes.

El recipiente tiene grabada la corona real y debajo de ésta el monograma del pelotari.

Compañia Argentina del Riachuelo—El Directorio de esta Compañia, ha resuelto en sesion 20 del corriente reducir el capital social á 5 millones de pesos m[n., ó sea á la mitad de la cantidad autorizada por el Superior Gobierno.

Segun los Estatutos, la Compañia emitirá Bonos hasta la suma de 5 millones de pesos m[n. con el interés fijo del 10 0[0 anual, cuyos Bonos tendrán fuerza chancelatoria para los que deseen adquirir terrenos.

La Compañia ha realizado muy buenas ventas, siendo el total de lo vendido hasta el 25 de Octubre 168800 varas cuadradas importando $ 258,828.

Resulta de consiguiente cada vara vendida á $ 1,53 c., la que costó á la Compañia 28 centavos nacionales. Es sin duda un resultado brillante.

BUZON DE FIGARO

—

Señor Director de FIGARO:

Le ruego conceda en la seccion «Buzon de Fígaro» un espacio á la siguiente contestacion que dirije al Bachiller Alvaro, su affmo S.

Emilio A. Quiroga.

Montevideo 1077.

—

Miserere!

Señor Bachiller Macanas,
Caballero de los Humos,
Literato sapientísimo,
Prosista grande y profundo,
Gramático consumado,
Respetable sabio adusto,
Emulo de Bibolini,
Señor de comas y puntos,
¿Bajo qué estrellado cielo
Lo echó su mamá á este mundo,
A asistir á funerales
Sin conocer al difunto?
¿Quién le manda, Don Quijote,
Meterse en nuestros asuntos,
Querer *desfacer entuertos*
Para dejarlos mas turbios?...,
Supongo que en *Garamantas,*
(Donde Porras tiene súbditos),
Se acomodan los terceros
Entre primero y segundo;
Pero aquí en esta ciudad
En la que no hay *linajudos*
Ni *Archis*......,ni *Pentas*....,ni *Perses*...
Pero en la que hay....mamelucos,
Se acostumbra que si dos
Se trenzan porque es su gusto,
Ya sea á sopapo limpio,
Ya sea á jugar al truco,
Ya sea á *largarse* versos
Como ha sido este asunto,
Se les deja que se agarren
Hasta que alguno eche.... dudo
Que Vd. señor, no comprenda
Lo que puede echar alguno?
Y nada mas; no inmiscuirse
Donde no lo llaman á uno;
Si no me contesta Porras
Será porque ha echado..... punto.

—

Pero antes de concluir,
Y aceptando á mi pesar
Su intromision singular,
Le voy á Vd. á decir
Lo que vá Vd. á escuchar.
Dice en sus obras, Platon
(Y Platon es muy formal),
Que tiene autorizacion
Cualquier poeta ramplon
Para hacer los versos mal.
Y que lo mismo son tres
Dice... Chateaubriand, que diez
Las sílabas que hay que usar
Para los versos formar,
Conque, amigo.....¡lo mismo es!
Y en cuanto á aconsonantar
Los renglones, entre sí,
Antes se pudo estilar,
Pero ahora.....es embromar
Y usted no me embroma á mí!
Me dice que marcharé
Con los zonzos á formar,
Y yo digo «Y á mí qué?....»
Por allá lo encontraré
Y podremos conversar.
Cuando mis versos leyó,
Dice que se emocionó,
Entonces, señor, *touché*!
Yo leí su carta, y yo,
Vea Vd.... yo bostezé.
En fin, señor Bachiller,
Que lo que Vd. dijo ayer
Es música celestial;
Alvarado hasta mas ver,
Bachiller, punto final.

Su admirador.

Emilio A. Quiroga.

Montevideo 1077, Diciembre 23 de 1889.

—

A LA SRTA. M. R.

Buenos Aires Diciembre 21 de 1889.

Quince abriles no bien cumplido hubiste
Cuando te conocí; bella y hermosa
Semejante á boton de fresca rosa
A mi admirada vista apareciste.
En perfecciones mil despues creciste
Y al mirarte Citeres orgullosa
Mostrose sonrojada, y presurosa
Marchóse á el nido y su beldad venciste.
No estrañes, pues, Maria, que aflijido
Por tu sonrisa angelical suspire
Y tu ausencia fatal sensible llore,
Lejos de tí no hay gusto apetecido
Pues, ¡quien te mirará que no te admiré!
Ni ¡quien te admirará que no te adore!

Joaquin Peñas.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Varones legítimos	26
Mujeres id	27
Varones ilegítimos	4
Mujeres id	5

MATRIMONIOS

Joaquin Gasingo, 30 años, español, preceptor, con Ana Mendoza, 25 años, argentina.

Cárlos Ferrercó, 24 años, italiano, albañil, con Carolina Calloni, 22 años, id.

Enrique Gonzalez, 23 años, argentino, mucamo, con Adelaida Pereyra, 18 años, id.

Natalio Rinoldi, 29 años, italiano, jornalero, con Juana R. Bossani, 23 años, id.

Bautista Tetamondi, 24 años, italiano, carpintero, con Maria Ferrari, 19 años, id.

Luis Riguina, 29 años, italiano, comerciante, con Josefa de Franca, 23 años, id.

Emilio Lami, 24 años, argentino, empleado, con Josefa Aguilar, 21 años, id.

Rosario Pontren, 27 años, italiano, zapatero, con Francisco Spa, 27 años, id.

Emilio Delachause, 32 años, suizo, talabartero, con Francisca Cabos, 28 años, francesa.

Juan Tibaldi, 27 años, italiano, corredor, con Sara M. Gonzalez, 17 años, argentina.

Nicolás Podestá, 27 años, italiano, marinero, con Carlota Cassinella, 22 años, italiana,

Lusiano J. Ferreira, 34 años, argentino, empleado, con Emilia Basavilbaso, 22 años, argentina.

Antonio Bergent, 23 años, francés, talabartero, con Josefa C. Lorestalit, 16 años, argentina.

Angel Soda, 29 años, español, jornalero, con Luisa Flonendez, 29 años, española.

Francisco Guglidmoti, 49 años, italiano, lavandero, con Maria Rezzano, 37 años, italiana.

Juan B. L. Conte, 29 años, argentino, comerciante, con Maria R. Passo, 23 años, argentina.

Domingo Ciaburro, 26 años, italiano, carpintero, con Matilde Sabelli, 18 años, argentina.

Giocondo Albertolli, 31 años, zuizo, escultor, con Eugenia Bidot, 23 años, francesa.

Leopoldo R. Sanchez, 27 años, argentino, empleado, con Rosa Piaggio, 24 años, argentina.

Antonio Bruno, 24 años, italiano, jornalero, con María di Salvo, 27 años, italiana.

José Mantegazza, 28 años, italiano, carrero, con Rosa Lodi, 23 años, italiana.

José Cacheiro, 16 años, español, peluquero, con Dolores Catrofi, 12 años, española.

Salvio M. Bosch, 33 años, oriental, comerciante. con Salvadora Mabrines, 26 años, argentina.

DEFUNCIONES

Rosa Spada, 27 años, italiana, meningo encefalitis, Santa Magdalena 607.

Pedro Celestino, 7 meses, argentino, hepatoneumonia, casa de expósitos.

Leocadia Maria, 14 dias, argentina, falta de desarrollo, casa de expósitos.

Luisa Maria, 5 meses, argentina, coqueluche, casa de expósitos.

Maria Petrol, 50 años, francesa, bronco neumonia, H. mixto.

N. Della Torre, murió al nacer, 93 núm. 178.

Vicente de Vita 10 meses, italiano, sarampion, M. de Oca 2131.

Agustin Leyro, 19 meses, argentino, viruela, San Juan 1244.

Maria M. de Menjies, 29 años, argentina, fiebre puerperal, Estados Unidos 726.

Adolfo Pingel, 4 meses, argentino, enteritis aguda, Salta 960.

Emilio Sanchez, 1 año, argentino, enterites, Defensa 1761.

José Coto, 3 años, argentino, viruela, Balcarce 869.

Jorge Boretti, 21 años, italiano, fiebre tifoidea, H. Italiano.

Nicolás Barbageletta, 46 años, italiano, encefalitis, H. Italiano.

Angel Fontana, 9 meses, argentino. eclampsía, Perú 951.

José Brasesco, 3 años argentino, eclampsia, San Martin 1135.

Luis J. Marin, 2 meses, enteritis, Juncal 1125.

Verónica Vesonet, 30 años, francesa, fiebre tifoidea, Suipacha 1214.

Maria M. de Piris, 45 años, enfermedad al corazon, Corrientes 1375.

N. Martinez, nació muerto, Uruguay 75.

Raul Barassi, 10 años, argentino, enlolia cerebral, Cerrito 468.

Constantino Sarpero, 30 años, italiano, oclusion intestinal, Arenales 877.

Harm. Kanistra, 3 años, holandesa, gastro enteritis, Hotel de inmigrantes.

Miguel Henmersej, 33 años, argentino, insolacion, Artes 920.

Amaro Medina, 27 años, argentino, tuberculosis, Solis 875.

Agustin Casareto, 1 mes, argentino, consuncion, Paraguay 574.

Pascualina Manalucio, 16 meses, italiana, eclampsia, Reconquista 900.

María P. C. Amaya, 1 año, argentina, enteroicolitis, Rodriguez Peña 1348.

Zulema I. de la Cuesta, 10 meses, argentina, atrepsia, 70 A. 854.

Irene S. Diaz, 7 meses, id, viruela, Ayacucho 1370.

Antonio B. Mochetti, 10 meses id, confluente, Paseo de Julio 2254.

Remigia Dubroca, 14 meses, id, gastro enteritis, Thames s[n.

Genoveva Cepeda, 19 años, insuficiencia aórtica, Thames s[n.

Angela A. Maffini, 18 meses, id, difteria, Paseo de Julio 2274.

Isoleta Cardani, 15 meses, italiana, tuberculosis miliar, Cabrera 428.

Pablo Martelli, 54 años, id, infiltracion de orina, Paseo de Julio 2252.

Agustina Toledo, 20 años, argentina, tuberculosis pulmonar, H. Rivadavia.

Adolfo Ferrari, 7 meses, argentino, disenteria, Serrano s[n.

Maria A. Paulina, 11 meses, argentina, gastro enteritis, Montevideo 840.

N. Roca, nació muerto, Corrientes 1764.

N. Amicone, nació muerto, Tucuman 1764.

Mario C. Arceno, 22 meses, argentino, meningo encefalitis, Piedad 1793.

N. Luici, nació muerto, Matheu 1031.

Fernando R. de Lara, 61 años, argentino, afeccion orgánica al corazon, E. Unidos 2628.

N. Galletti, nació muerto, Caridad 841.

José Pesini, 23 dias, argentino, gastro enteritis, Chile 2044.

Higinio V. Siroli, 8 dias, argentino, atrepsia, Pozos 965.

Francisco Caibano, 3 1[2 años, argentino, angina diftérica, 88 B s[n.

Juan Baghmo, 11 meses, argentino, crup, Comercio 2068.

José Nasolozza, 2 años, italiano, difteria, Pavon 1774.

Angel D. Hipólito, 4 meses, argentino, meningitis, Pichincha 1773.

Leandro Gomez, 12 años, argentino, viruela confluente, C. de Aislamiento.

Damian N., 2 años, argentino, difteria, C. de Aislamiento.

Tomasa Aguilar, 11 años, argentina, difteria, C. de Aislamiento.

Clara P. Pirovano, 2 años, argentina, infeccion purulenta, Solis 620.

Benjamin Calandre, 25 años, francés, fiebre tifoidea, Australia 1131.

Tomás R. Allain, 7 dias, argentino, eclampsia, Salta 3281.

Pascualina Defilipe, 7 meses, argentina, gastro enteritis, Defensa 2105.

Alfredo Juller, 24 años, inglés, enteritis aguda, H. Las Mercedes.

Clemente Romero, argentino, 51 años, viudo, crifitis crónico, Hospital Clínicas.

Balbino Silvo, argentino, 38 años, soltero, tétano traumatoso, Hospital Clínicas.

Clotilde Hinojosa, española, 5 meses, catarro intestinal, Rioja 466.

Ilian Crauquini, italiano, 45 años, soltero, hemorragia cerebral, Hospital San Roque.

Maria C. Monteffredo, argentina, 19 días, falta de desarrollo, Tucuman 3287.

José R. Lamela, argentino, 10 dias, enteritis, 24 Noviembre, 467.

Enrique A. Banzoni, argentino, 4 meses, fiebre, Colombres 190.

Samuel Dans, argentino, 1 año, Disenteria, Gauna 208.

Raul Alberto Grigorio Maiz, argentino, 1 mes, difteria, Cuyo 33.

Florencia Gomez, argentina, 85 años, soltera, insuficiencia aortica, Hospital San Roque.

Walter y Vivalter, inglés, 39 años, casado, congestion cerebral, Hospital San Roque.

Pedro Pastoris, argentino, 9 meses, gastro enteritis, Tucuman 2413.

Antonio Pesazzo, italiano, 36 años. casado, hemorragia cerebral, Lavalle 3199.

Carmela Della Croce, italiano, 1 año, atrepsia, Anchorena 749.

Felipe Daniel, italiano, 75 años, viudo, disenteria crónica, Hospital de clínicas.

Enrique Leon, francés, 45 años, viudo, tuberculosis, Hospital de Clínicas.

Ramon Garcia, español, 50 años, casado, tétano, Hospital de Clínicas.

Margarita Maria Bonifoso, francesa, 14 años, gastro enteritis, Bermejo 357.

RESUMEN

Nacimientos	62
Matrimonios	23
Defunciones	77

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

mas cotizaciones comparadas i conl lasanteriores

TÍTULOS	AYER	*Ultima cotizacio anterior*
Oro al contado	231.50	228.00
» á plazos: fin de mes	231.50	227.50
» » » Enero 31	230.00	226.00
» » » Diciembre 31	231.50	228.60
» » » Enero 15	«	227.00
» » » Febrero 28	226.00	225.00
Cédulas Nacionales		
Série A contado	»	114.00
fin de mes	»	104.00
» B contado	«	112.00
fin de mes	»	»
» C contado	»	92.00
fin de mes	»	93.00
» D contado	»	93.00
fin de mes	»	90.50
» E contado	92.20	93.00
fin de mes	»	93.00
Série A oro contado	72.00	72.00
fin de mes	»	78.00
Cédulas Provinciales		
Série A contado	90.40	90.00
fin de mes	»	»
» B contado	»	79.40
fin de mes	»	»
» C contado	»	93.00
fin de mes	»	»
» D contado	»	93.00
fin de mes	»	»
» E contado	»	72.00
fin de mes	»	»
» F contado	»	60.40
fin de mes	»	72.50
» G contado	»	64.00
fin de mes	»	»
» H contado	»	»
fin de mes	»	»
» I contado	»	100.00
fin de mes	»	»
» J contado	»	100.00
fin de mes	»	»
» K contado	»	81.50
fin de mes	»	77.20
» L contado	»	72.50
fin de mes	»	74.00
» M contado	»	70.00
fin de mes	»	74.50
» N contado	»	68.00
fin de mes	»	68.80
» O contado	66.80	67.00
fin de mes	»	69.00
» P contado	65.20	66.00
fin de mes	»	65.50
Série A oro contado	»	»
fin de mes	»	»
BANCOS		
Nacional al contado	195.00	»
» fin de mes	»	205.00
» fin próx.	»	210.00
Italia y Rio de la Plata al contado	»	»
» » » fin de mes	»	320.00
» » » fin próx.	»	»
Del Comercio al contado	»	102.00
» » fin de mes	«	100.00
» » fin próx.	»	»
Constructor de la Plata al contado	»	90.00
» » » fin de mes	»	92.00
» » » fin próx.	99.00	99.00
Español y R. la Plata al contado	»	100.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Nacional R. O. Urug. al contado	»	nom.
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Mercantil de La Plata al contado	»	180.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Construc. Santafecino al contado	»	»
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Crédito Real al contado	»	90.00
» » fin de mes	»	95.00
» » fin prox.	»	101.00
Colonizador Nacional al contado	»	96.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Francés Rio Plata oro al contado	»	104.00
» » » fin de mes	»	100.00
» » » fin próx.	»	»
Caja Descuentos al contado	»	95.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Sud Americano al contado	»	76.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Buenos Aires al contado	»	198.00
» fin de mes	»	»
» fin próx.	»	»
De la Bolsa al contado	»	82.00
» » fin de mes	»	80.00
» » fin próx	»	92.00
Hip. Capita oro 40 % pago al contado	»	62.00
» » » » fin de mes	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Crédito Nacional al contado	»	87.50
» » fin de mes	»	85.00
» » fin próx	»	»
Comercial Plata al contado	»	85.00
» » fin de me s	»	80.00
» » fin pró.	»	55.00
Agricola Comercial al contado	»	50.00
» » fin de mes	»	55.00
» » fin próx	»	»
Comp. Gral. Crédito al contado	»	90.00
» » » fin de mes	»	95.00
» » » fin próx.	»	»
Banco Prov. Tucuman al contado	»	120.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Ind. y Construc. al contado	»	90.00
» » » fin de mes	»	102.00
» » » fin próx.	»	»
Bco. Inmb. 90 % pago al contado	160.00	160.00
» » » » fin de mes	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Nuevo Banco Italiano al contado	»	210.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Sindical Rosario al contado	»	100.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»

Titulos diversos

ULTIMA COTIZACION

Muelle Catalinas: contado 57.00, fin de mes 58.00.
Edificadora Floresta: 25 % pago: al contado 11.50, de mes 19.00.
Constructora de Flores: contado 102.50, fin de mes 130.00.
Puerto Madero 40: % pago: para fin de mes 22.00
Mercado y embarcadero Rosario: al contado 107.00
Compañia Argentina del Riachuelo: al contado 114.00, fin de mes 118.00.
Obligaciones Banco Constructor: al contado 7 00 fin de mes 9.30.
Matadero de la Capital 20 % pago: al contado 38.00
Acciones Bolsa Comercio: al contado 370.00,
Mercado Central de Frutos: al contado 95.00.

CAMBIOS

Inglaterra	48.1/2—
Francia	5.10—5.11
Bélgica	5.12—5.14
Italia	5.12—
Alemania	4.12—4.14
Montevideo	par
Rio de Janeiro	8.750 reis.

TELEGRAMAS Y NOTICIAS

Montevideo, Diciembre 21.

Amortizable fin de mes	39.1/2
Cédulas	—
Comp. Nal. de Crédito	44.1/2
Unificada...	—
Acc. Banco Nacional	—
Banco General Uruguayo	—
Caja de Crédito Nacional para el 15	—

Lóndres 31 7/8 á 52 particular 52 1/4.
París, 5,44 á 5,45 particular 5,46 á 5,48.
Amberes, 5,45, particular 5,48.
Rio, 9250.
Buenos Aires á la par.

Cambios sobre Europa

(A oro y á 90 dias vista)

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA

Banco Nacional

Giros sobre Francia á 5.02.
« « Lóndres á 47 3/4.
« « Alemania á 4.06.
« « Italia á 5.03.

Banco de la Provincia

Giros sobre Lóndres á 47 3/4.
« « París á 5.02.
« « Bélgica á 5.03.
« « Alemania á 4.05.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48 1/8.
« « París « 5.06.
« » Italia á 5.07 á 5.08.
« « España 5. 02.

Banco Español del Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48.
« « París 5.05.
« « España 5.10.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Giros sobre Italia 5.09.
« « París 5.06
« « Amberes 5.07.
« « Hamburgo 4.06.
« « Lóndres 48.

Banco francés del Rio de la Plata

« « París 5.02.

Banco Carabassa

Giros sobre Lóndres á 47 7/8.
« « París 5.06.
Madrid 5.00.
« « Hamburgo 4.03.
» » España a la vista 5.06

Banco Aleman Trasatlántico

Giros sobre Italia á 5.10;
Id id España id id 5.14.
Id id Francia id id 5.07;
Id id Suiza id id 5.07.
Id id Alemania 4.10.
Id « Inglaterra 48 1/4.

(Oro á papel á 90 dias vista)

Salida de vapores

24 «Roma» para Dunkerque.
Id «Duchessa di Génova» para Las Palmas.
Id «Curityba» para Hamburgo.
Id «Neva» para Santos, Rio Bahia.

Vapores esperados

24 «Steinhorft» de Hamburgo.
Id «Wordsworth» de Southampton.
Id «Adria» de Génova y Cádiz.

Mercados de Frutos

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Diciembre 23.

Entraron hoy á este mercado 159 wagones cargados con los siguientes frutos: 767 atados de cueros lanares, 1085 cueros vacunos, 2 atados de cueros de corderitos, 2 lienzos de cerda de potro, 15 cueros de potros, 5 cueros de becerros, 3047 lienzos de lana, 5072 bolsas de maiz desgranado, 366 id de trigo, 96 id de afrecho, 232 id de harina, 108 atados de paja de guinea y otros frutos.

Ventas verificadas por los vendedores señores; Pedro M. Cernadas y Ca., Moleres Marcoartu y Ca, Emilio Saenz y Ca., Alfredo Alonso y Cia., Pegassano Hnos y Repetto, Balleto Bidart y Cia., R. de Elizalde y Fernandez Hnos y Castaños Avendaño.

VENTAS

Lanas finas los 10 kilos á $ 7,49 7,60 7,80 y 8,50; id de borrega id 6,00 6,40 y 6,50; id de barrigas id id 3,60 3,50 y 3,65.

Cueros lanares al barrer el kilo á 0,52 0,56 y 0,58; id de corderones id 0,40 y 0,45; id vacunos de campo los 10 kilos á 5,20; id becerros id 3,70; id id nonatos id 2,50.

Afrecho id id 100 id 2,25.

Maiz morocho id 2,50 2,00 y 2,55; id amarillo id id 2,10 y 2,20.

Trigo candeal id id 8,70; id id del Salado id id 7,00.

MERCADO CONSTITUCION

Diciembre 23.

Entraron hoy á este mercado 100 wagones cargados con una variedad de frutos.

VENTAS

Lanas finas—2700 kilos á 7,35 por E. Bonifacio; 22000 id id 7,10 id C. Gonzalez y Cia.; 20000 id id 7,00 id Mautalen Hnos. y Cia.; 14000 id id 9,90 id M. Mendez; 9000 id id 900 id C. P. Rodriguez; 8000 id id 9000 A. y Ojea; 26000 id id 7,00 id J. Cremer; 13000 id id 9,50 id E. y Urtasum: 10000 id id 8,85 id P. M. Cernanas y Cia.; 5000 id id 7,40 id M. y Marcoartu.

Lana lincoln—6000 kilos á 8,30 9,00 por J. Cremer.

Lana de borrega fina 1500 kilos á $ 7,50 por E. Urtasum, 300 id id 7,20 id J. Ortiz.

Lana de barriga, 300 kilos á $ 4,50 por M. de Hoz; 500 id id 4.00 C. P. ñedriguez.

Lana negra 100 kilos á $ 6,00 por M. Mendez.

Cueros lanares al barrer—60 cueros á $ 0,65 por E. h Urtasum; 50 id id 0,63 id M. de Hoz; 400 id id 0,67 id M. Mendez; 100 id id 0,62 id N. Aguerre; 300 id id 0,63 id Mautalen Hno y Cia.; 200 id id 0,50 0,60 id P. Vivanco y Cia.; 150 id id 0,70 id G. Bilbao

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Gran compañia ecuestre y acrobática dirigida por el célebre clown *Frank Brown*.—Funcion todas las noches.

Mártes 24 gran funcion.

Próximamente; Un sueño asiático ó una noche en Pekin.

Teatro Variedades—Compañia española, funcion todas las noches.

Hoy Mártes 24 de Diciembre.

Una escogida y variada funcion.

Jardin Florida—Empresa artistica—Temporada de Verano.—Gran Compañia Excéntrica y Novedades—Mártes 24 de Diciembre, variada funcion—Nuevo programa-Trabajará el cap. Kruff célebre tirador de carabina y su señora esposa.

Funcion todas las noches

A las 8 3/4.

Teatro Nacional—Hoy Mártes 24 de Diciembre una escogida y variada funcion.

Funcion todas las noches.

A 8 3/4

Jardin Pasatiempo—Paraná esquina Cuyo. Direccion Forlet.—Mártes 24 de Diciembre, Funcion todas las noches.

—

Proximamente «Voyage autou du monde» Nuevo baile pantomin ó gran espectáculo arreglado por Mr. Swit y Mr. Ombrosini. A las 8 1/2.

Entrada 0.50 centavos.

Gran panorama de Pleuna—Situado en la calle Belgrano esquina Lima.

Jardin, cafe y restaurant Belvedere—Avenida Alvear y Paseo Recoleta.

Entrada general 50 centavos.—Todos los dias, tarde y noche *Andes Argentinos*.

Miércoles 25 de Diciembre de 1889.—Fiesta de Navidad—Segundo gran concierto.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia.
N. 15p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y articulos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Crruajes para niños, Breeks y Phaetous de vuelta entera, para 1 y 2 caballos.—118 Avenida de la República 134. No. 320 v. 31 Dbre.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
N15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
A—ab1º p.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Parroquia de San Nicolás.—La Junta Inscriptora de la Parroquia de San Nicolás, se reune los dias Juéves y Domingos de doce á tres p. m., en el local del Juzgado de Paz, calle Suipacha 721; para atender los reclamos de que habla el articulo 9 de la ley de elecciones.

La componen los señores Domingo E. Diana, Julio Mendez y Bernardo Garay.
N.351v.20Ero.

Con contrata de 4, 5, 6, 8 y 10 años se alquilan lotes de terrenos chicos y grandes, todos bien situados, con empedrados, gas, tramway, aguas corrientes, etc., etc., aparentes para fábricas, talleres, corralones, caballerizas y toda clase de edificaciones. Precios módicos, para tratar San Martin 493.
N 224v.6Ero.

AVISOS ESPECIALES

Se vende una preciosa casa quinta, propia para toda estacion en el pueblo de San Martin, el mas cercano á la capital federal, con tramway hasta la plaza de la Victoria y 25 trenes diarios, el punto mas higiénico y recomendado por los médicos mas competentes de Buenos Aires, ubicada en un terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, recientemente construida, muy bien edificada, con 12 piezas y todas las comodidades necesarias, rico piso de tabla angosta, cielo rasos de yeso adornados, cochera, caballeriza y demás oficinas, lindo jardin, quinta con árboles frutales, 8 lujosos y espléndidos gallineros ó para otras especies de aves, situado en el boulevard 9 de Julio, paraje el mas pintoresco y alto: para mayor facilidad del comprador se previene que reconoce una hipoteca de 6000 pesos m|n., série N. Su dueño se desprende de esta hermosa propiedad por tener que ausentarse á Europa. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle Santa Fé número 1771, escritorio del Sr. Martinez; ó en San Martin.
No 276 v 30.

PRIMER PREMIO
40.000 PESOS M|N.
A MAS
10.000, 5,000
1,000, 500, 100, 50, ETC.

Combinacion en participacion de las Obligaciones á premio del Banco Constructor de La Plata, para el sorteo que tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890 correspondiente al 15 de Enero de 1891, á las 3 p. m. en el antiguo local del Banco San Martin 132, y todos los otros que siguen la tabla de sorteo.

Con el desembolso de 10 pesos mln. mensuales y pagaderos en doce meses, se obtiene una libreta en que consta ser dueño en participacion de mil obligaciones de diferentes séries indicadas en la libreta.

Se venden estas libretas como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el Banco Constructor de La Plata calle Reconquista esquina Cangallo.
N346v15Mzo.

Juan S. Etchart, rematador y comisionista. Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.

Se adelanta dinero sobre hipoteca.

Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte).
perm.

Se alquilan las casas recien construidas situadas calle General Hornos esquina de Brandsen (Barracas al Norte), á una cuadra de la Avenida Montes de Oca y veinte de la plaza de Mayo, con tramway de 8 centavos cada cinco minutos hasta las 2 a. m. Cada casa tiene 6 piezas hechas á todo costo, cielos rasos de yeso, puertas cancelas, gas y agua corriente. Para tratar, calle Avenida Montes de Oca 678.

Regalos para Navidad; lindos carruajitos para niños, de vuelta entera para 1 y dos petisos. 118 Avenida de la República 134. No 321 v. 31 Dbre.

REMATES JUDICIALES

A. BULLRICH Y COMPAÑIA

JUDICIAL

¡EN FLORES! ¡EN FLORES!

A un paso de la plaza á media cuadra del Boulevard Rivadavia y del teatro.

Espléndida localidad, rodeado de lindos edificios: La hermosa casa-quinta perteneciente á la testamentaria de la señora Ignacia Espinoas de Linch, calle Gral. Paz nùmero 5, entre Rivadavia y Buenos Aires Soberbio terreno.—30 metros 80 cent. de frente al Este por 76.25 de fondo al Oeste; teniendo á los 43 metros 80 cent. de la línea de la calle por costado Norte, un martillo á su favor compuesto de 31 met. 30 cent. hasta la calle Buenos Aires dándole un frente á esta de 29 met. 50 cent.

Superficie total 2953 ms. 91 cs. cuadrados.

Tasacion $ m|n 107.447 75|100 2|3 partes, base de venta $ m|n 71.631,83|100.

El Domingo 19 de Enero de 1890 á las 4 1|2 p. m. remataremos por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como pereneciente á la testamentaria de la señora Ignacia Espinosa de Linch, la preciosa casa quinta situada en la calle de General Paz número 5 frente principal, teniendo tambien frente á la calle Buenos Aires, por el cual tiene entrada para carruajes. El terreno se compone de 30 metros 75 centímetros de frente al Este ó sea á la calle General Paz por 76 ms. 25 cent. de fondo al Oeste, teniendo á los 43 met. 80 cent. de la línea de la calle por el costado Norte un martillo á su favor de 31 met. 30 cent. hasta la calle Buenos Aires entre Paz y Constitucion en cuyo frente tiene 29 met. 50 cent., equivalente á una superficie total de 2.953 met 91 cent. cuadrados.

El edificio consta frente al Este: sala, zaguan y dos piezas y una pared con barandilla de fierro, techos azotea con parapeto de mármol, friso de mármol, vereda de piedra, piso de tabla en las piezas y de mosaico en el zaguan; sigue de la sala una ante-sala dividida por grandes columnas estucadas y 7 piezas empapeladas, cielos rasos de yeso siguiendo á estas, cuartos de baño, letrinas, cocina, cuartos de servicio cochera y un gran mirador con escalera de cedro, cuadra al primer patio frente un espléndido comedor.

Todas las piezas tienen al frente mirando al Norte, un gran corredor sobre columnas de material, cielos rasos de yeso, piso de baldosa y balaustrada de mármol: frente á este un lindo jardin con ricas y escogidas plantas; frente á la calle Buenos Aires una pared con baranda de fierro. Toda la casa tiene gas y aguas corrientes, reboques de cal. Edificio á todo costo. Por mas datos á la escribania del señor José G. Mariño ó á nuestra casa Alsina 482,
No. 339 v. 19 En.

JOSÉ H. FERRER Y Ca

Importantísimo remate judicial

Sobre el gran puerto de La Plata. Expléndidos terrenos. Magnifica posicion. El porvenir asegurado. De dos manzanas No 17 y 21 sobre el mismo puerto de la Ensenada, en la ciudad de La Plata, divididas en seis lotes todos con frente al referido puerto.

Tasacion total $ 161.475 m/n.

Base de venta 2/3, $ 107.650 m/n.

El miércoles 25 de diciembre á las 2 de la tarde en nuestro escritorio calle de Victoria 476 altos, por disposicion del señor Juez de Primera Instancia Dr. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Julio Arditi, procederemos á la venta á la más alta postura y dinero de contado, en público remate de estos magnificos terrenos, compuesta la extension de cada lote en la forma siguiente: Lotes No 1, No 2 y No 3 de 43 metros 30 centímetros de frente por 129 metros 90 centímetros de fondo más ó menos. El lote No 4 con 42 metros 93 centímetros de frente por 122 metros 27 centímetros de fondo por un costado y 129 metros 90 centimetros por otro. El lote No 5 con igual frente por 122 metros y 37 centímetros de fondo por un costado y 114 metros y 84 centimetros por el otro, más ó menos. Todos con frente al puerto segun el plano y tasaciones de l. de los aut s testamentarios referidos que corren por la secretaria del escribano B. Palacios.

Todo comprador entregará el 5 por ciento de garantia al tiempo de firmarse el boleto. Los titulos se encuentran en la secretaria referida.

Por plano y demás datos ocurrir al rematador Victoria 476 altos). No 258 v. 25 Dbre.

AGUSTIN F. SOUSA

JUDICIAL

Al Norte, de cuatro cómodas y bien construidas casas, y cuyo detalle es el siguiente:

PRIMERA CASA—Calle Ombú núm. 252, edificada en terreno de 6 mts. 95 cents. de frente al Este, por 27 mts. 2 cents. de fondo, con seis piezas edificadas en cal y maderas duras, pisos de madera, cielo-rasos de yeso, umbrales de mármol, algibe, gas, etc. etc., tasada en $ 16,149 m|n. Base 2|3 partes $ 10,766.

Segunda casa—Calle Ombú núm. 254, edificada en terreno de 6.67 met. de frente por 27 met. 02 de fondo con seis piezas, construccion en cal y maderas duras, piso de tabla, cielo-rasos de yeso, umbrales de mármol, pisos de baldosa en los patios, algibe, gas, etc., tasada en $ 16,149. Base 2/3 partes $ 10,766.

Tercera casa—Calle Ombú 260, edificada en terreno de 8.68 met. de frente por 27.10 en el costado Sud y 13.10 en el Norte, donde empieza un martillo en contra de 4 mts. por 14, teniendo en el contra frente al Oeste 4.35 mts. con cinco habitaciones, dispensa, cocina y demas oficinas, edificacion hecha en cal, cielo-rasos de yeso, pisos de madera, umbrales de mármol y pisos de baldosa en los patios y zaguanes, algibe, gas, etc., tasacion $ 14.134. Base 2/3 partes $ 9,422.66.

CUARTA CASA—Calle Ombú núm. 272, edificada en terreno de 10 mts. 83 cents. de frente por 13 mts. 10 cents. de fondo, con cinco piezas en dos departamentos, dispensa, pasadizo, cocina, algibe y gas, construcciones en cal y maderas. Tasacion $ 13,374. Base 2|3 partes $ 8,916.

Esta venta ha sido ordenada por el señor Juez de primera instancia en el Departamento de la Capital, doctor don Angel S. Pizarro, en los autos testamentarios de don Nicolás Gonzalez, y se efectuará el dia jueves 10 de Enero á las 6 p. m.

Por órden del señor Juez, exigiré de todo comprador el 10 °/o en el acto de firmar el boleto.

Los autos tramitan por la Secretaría del Escribano Palacios, y al martillero se le encuentra en la Bolsa de Comercio, ó Bolivar 220. Nº 224v, 10 E.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Viérnes 17 de Enero á las 5. Base 57,854 $ m[n. tasada en 86,781 $.

A una cuadra de la Plaza del Once. De un grandioso terreno con edificio, calle Victoria números 2772 y 2800 y Jujuy nums. 102, 114 y 144. Paraje inmejorable de grandioso porvenir. El terreno mide, en el costado Norte ó sea de frente á la calle Victoria, 30 m. 45 cts, y en su frente Oeste ó sea á la calle Jujuy, 51 m. 95 cts. y por el costado Sud tiene 8m 75 cts., á cuya altura forma un martillo á su favor de 1 m. 60 cts., siguiendo desde este punto hácia la izquierda con una distancia de 19m. 23 cts., donde quiebra la línea para formar un martillo en contra de 3m. 55 cts. por 4m. 85 cts., llegando en este punto hasta el costado Este donde tiene 50 m. 60 cts. hasta tocar la línea del costado Norte calle Victoria

El edificio es de planta baja y dividido en 2 casas. La primera forma esquino á las calles de Victoria y Jujuy, y consta de 6 grandes depósitos formados de tabiques de material, con grandes arcos y en el centro se encuentra un patio con techo de fierro-canaleta sobre tirantes de pino tea. Los pisos de los depósitos son de concreto, las paredes de la calle hechas en cal, los techos son de azotea y maderas duras.

La segunda casa, Jujuy 144, ocupada por un lavadero á vapor, consta de un gran galpon de 31 m. 40 cts. de largo, por 10 m. 71 cts de ancho, y 4 m. 80 cts. de alto. Techo de teja sobre armazon de madera y piso de concreto. Otro de 3 m. 62 cts. de ancho, por 8 m. 70 cts. de largo, piso de piedra, paredes en cal, techo de azotea, tirantes partes de madera dura y parte de pino. Otro galpon de 4 m. 45 cts., por 4m. 80 cts., cuarto de peones, construccion de cal, el techo de azotea, tirantes de pino, alfajias de madera dura. Además hay otro cuarto pequeño, techo de teja, destinado á frágua y cocina. El patio tiene piso de piedra, letrina, pozo, un porton á la calle, vereda de piedra, calle empedrada y gas.

NOTA—Esta propiedad reconoce un contrato de arrendamiento por el tèrmino de cinco años que ha empezado á correr el 30 de Julio del año 1888. Alquiler: 300 pesos oro sellado, y las mejoras á beneficio de la propiedad, pagando el inquilino todos los impuestos, incluyendo hasta las cloacas. El contrato corre agregado al folio 141 á los autos testamentarios de D. Nicolás Gonzalez y se manda vender esta propiedad por órden del señor Juez Dr. D. Angel S. Pizarro por liquidacion testamentaria. Dichos autos se tramitan por la oficina del escribano Sr. Palacios, en los tribunales, Charcas y Rodriguez Peña. Por datos al rematador, Perú 261 á las 2, ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

NOTA--Todo comprador está obligado á entregar el 10 por o[o al firmar el boleto de compra-venta por órden del señor juez.

Nº230 v. 17 En.º

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Viérnes 17 de Enero á las 5 de la tarde. De una espléndida casa alta y baja, calle Jujui 148 y 150. La parte baja consta de 9 piezas, cocina, letrina, cuarto de baño, pasadizo, aguas corrientes, gas, etc., zaguan pintado al aceite, puerta de fierro con vidrio de color, puerta de calle de cedro, el frente pintado al aceite, zaguan y patios con pisos de baldosas de colores, pisos de tabla en sus habitaciones, piezas con recuadros, cielos rasos de yeso, galeria al frente de la sala, ante sala y dormitorio con cielo raso de yeso, columnas de material en el centro, ventanas de cedro, celosias, umbrales de mármol, otra galeria con columnas de fierro, calle empedrada, vereda de piedra.

Terreno irregular, y tiene sobre la calle Jujui 13 metros 35 centimetros de frente al Oeste por 39 metros 90 cents. en el costado Sur y en el contrafrente al Este 15 mts. 30 cents. en el costado Norte á partir desde la calle Jujui mide 8 m. 75 cents. donde se forma un martillo en contra de 1 m. 60 cents. por 19 mts. 23 cents., donde se forma otro martillo á favor del terreno de 3 metros 55 cents. por 4 ms. 85 cents. hasta tocar el frente del fondo—esta propiedad gana 130 $ mensuales, inquilino de primer órden.

Casa alta, compuesta de 9 espaciosas piezas, cuarto de baño, cocina, letrina, pasadizo con techo de zinc, pisos de tabla, cielos razos de yeso, paredes empapeladas, contramarcos en las puertas, umbrales de mármol en el comedor, una estufa de mármol negro, cocina sus paredes entapizadas con baldosas de colores—el cuarto de baño con piso de concreto, cuarto de lavar, piso de baldosa, techo de fierro y una pileta chca, en el patio hay una escalera de fierro para subir á la azotea, al frente de las piezas una galeria, techo de zinc, cielo raso de yeso, al patio chapas de fierro con vidrio de color y piso de baldosa de colores, paredes pintadas al aceite, escalera de cedro. El frente es rebocado y pintado al fresco, balcones con balaustradas, cuatro puertas con celosias de ceord.

La construccion es en cal de azotea y tiranteria de madera dura, se encuentra alquilada por 140 pesos mensuales con inquilinos de primer órden. Tasacion 51.287 $. Base de venta 2[3 partes que son 34.192 $.

Esta propiedad se vende por mandato del Sr. Juez Dr. Pizarro por liquidacion de la testamentaria de don Nicolás Gonzales.—La casa podrá verse de 11 á 6 de la tarde y todo comprador está obligado á entregar el 10 °/o al firmar el boleto por órden del Sr. Juez. n. 340 v 17e.

WALDINO C. PONCE

JDICIAL

El viernes 17 de Enero, á las 5 1[2 de una espléndida casa situada en la calle de Cangallo 2311, entre Ombú y Azcuénaga, compuesta de 14 hermosas habitaciones, artefactos de gas pisos de tabla, contramarco en las puertas, techos de azotea, sobre tirantes de maderas duras y algunas de pino de tea, una pieza de madera para depósito, dos piezas altas en el 2º patio, escalera de fierro, un hermoso gallinero, patios pintados con aceite, tres ventanas de cedro á la calle rejas bordadas, puerta de calle de cedro tallada, frente y zaguan pintado con aceite, zaguan y patios pisos de mármol negro y blanco, con zócalos de mármol, vereda de piedra. En el 2º patio una hermosa galería de cristal sobre armazon de fierro sostenida por dos columnas de fierro y tomando el frente del comedor. Algibe brocal de mármol, gas en toda la casa, parrales con zarzo de fierro. Todo el edificio es en cal.

Terreno—Este se compone de 14 ms. 25 cts. de frente al Sud. por 60 ms. 70 cts. de fondo, sobre el costado Oeste y en el costado Este á los 52 ms. 45 cts. se forma un martillo á su favor de 13 ms. 44 cts. hasta llegar á la calle Ombú y con frente á esta calle 7 ms. 70 cts., formando con este martillo un contrafrente de 27 ms. 43 cts. Todo se encuentra tasado en la suma de 67,733$ m/n. Base de venta las 2/3 partes que son 45,155$ m/n.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Nicolás Gonzalez y se vende por órden del Sr. Juez Dr, D. Angel S. Pizarro.

Por datos al Rematador, Perú 261, á las 2 en punto ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

Los interesados qne quieran ver la casa padrán hacerlo de 11 á 6 de la tarde.

NOTA—Todo comprador está obligado á entregar el 10 por o[o al firmar el boleto de compra-venta por órden del señor juez.

Nº281v17En º

JOSÊ ALCOBENDAS

UDICIAL

De un espléndido terreno en la BOCA, paraje de gran porvenir, tasacion pesos 22050. Base de venta 2[3 partes pesos 14700 moneda nacional.

El domingo 5 de Enero á las 4 1[2 p. m. venderé en público remate por mandato del señor Juez de primera instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaría de D. Francisco Vigñone, un terreno ubicado en la Boca. calle 102 con frente á la vía del ferro-carril á la Boca, y Ensenada, que mide 40 metros y 55 centímetros de frente al Sud, sobre la calle 102, por 26 metros y 60 centimetros de fondo en su costado Oeste y 49 metros y 30 centimetros en la línea curva sobre la del ferro-carril. Contiene dos casillas de madera, la primera con dos piezas bajas y dos altas, cocina, etc., la segunda con ocho piezas pequeñas, cocina, etc.

Por referencias á la secretaria de D. José G. Mariño ó Belgrano 2123 altos.

N.309v5Ene.

REMATES GENERALES

FUNES & LAGOS

TRANSFERIDO HASTA EL 12 DE ENERO DE 1890

EL GRAN REMATE FISCAL

DE LOS

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE A LA DARSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.

Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dársena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 12 DE ENERO DE 1890

Á LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.

La venta se hará sin base, al mejor postor.

Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.

Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o[o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o[o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.

Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.

Art. 4º Los avisos de remate se publicaran en los diarios de la capital durante sesenta dias.

Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.

Art 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.

Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN --(Firmado) *N. Quirno Costa.*

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le disciernen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.

Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.

Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.

El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211 v. 17 En.º

AVISOS NOTABLES

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO ARGENTINA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.

Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.

Nº 124 perm.

COMISION DE HIGIENE

DE

SANTA LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle General Hornos num. 1793, esquina California (Barracas al Norte).

Se reune todos los Lúnes á las 8 p. m.

nº 238

GRAN CASA MARTILLO

"LA ARGENTINA"

ALEJANDRO MIÑANO

SALTA

NOTA. -- Compra Propiedades y Acciones de Minas.

261 pm.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm. 8p.

COMPAÑIA ARGENTINA DEL RIACHUELO

Por resolucion del Directorio, se avisa á los tenedores de certificados que la 5ª *cuota* debe abonarse *hasta el 15 de Enero de 1890* en la oficina de la Compañia, calle Reconquista número 285, al lado del Banco Nacional.

Los que deseen integrar los certificados pueden hacerlo hasta el 15 de Enero de 1890 contra entrega de las acciones correspondientes.

En virtud del artículo 11 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto proceder á la emision de Bonos hasta la cantidad de 5 millones de pesos m[n. con el interés fijo del 10 o/o anuul, con el objeto de retirar de la circulacion 50,000 acciones con tal de reducir el capital de la Compañia á 5 millones de pesos.

Estos Bonos quedan garantidos con las propiedades que posee la Compañia y tienen fuerza chancelatoria para los que quieran comprar terrenos.—Buenos Aires, 23 de Diciembre de 1889—*El Secretario* nº325 v23enero.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA

Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA

DE

S. OSTWALD Y Cía

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos,
papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

SORDOS

El más grande beneficio para curar la sordera son los Tímpanos artificiales patentados, que curan cualquiera que sea su intensidad. En 10 casos se curan 8 ó 9 personas la descripcion de ellos con los más recientes testimonios de personas conocidas de este país le será remitido gratis á quien lo desee del señor Nicholson, 1575 Santiago del Estero, Buenos Aires.

SASTRERIA

DE

JOSÉ LAGORIO

376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.

La Casa cuenta con un buen surtido de casimires franceses é ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

AVISO AL COMERCIO

Por disposicion del señor administrador de Rentas doctor don Joaquin Granel, se hace saber á los dueños ó consignatarios de los bultos mercancias con las marcas y números que se espresan á continuacion cuyos permisos de depósitos han vencido, se presenten á renovar estos ó efectuar su despacho; procediéndose con arreglo á lo dispuesto en las ordenanzas de aduana con los que carezcan de renovacion:

Marca A H contra marca A núm. 99 y 102 dos cajones; A M cont. marc. P núm. 246 al 248 tres cajones; A C núm. 1 y 4 dos cajones; A B 29 un cajon; B V H 1 á 500 un cajon. B R 1238 un cajon; B G C veinticuatro cajones; B V 109 un cajon; G S C 926 y 928 dos id; D *en triángulo* núm. 7 un cajon; F S cont. m. K 271 y 703 dos cajones; F V 218, 221, 222, 223, cuatro cajones; H V 4, 49, dos caj; J S 2310 un caj, J P L 1 y 2 dos caj; L A V 501 un caj; L *en diamante* treinta y cinco caj; J M C 10 un baul; M S 1211, 1232, 1219. 4218, 2155, 1230, 1216 siate cajones; M C C 496 un caj; *en diamante* 1100 un caj: M L C 1 un caj; E M C 64 un caj; O C contra marca R 1236 un caj; P L contra marca H 1205, 1218, 1278, 1177, 4144, 4113, 4156, 4157, 4158, 1196, 1190, 1207, 214, diez y seis caj; P C 167, 146, 161, 153, 168, 151, 145, 155, 152, 148, 161, 70, 71, trece cajones: P R veinte caj; Id 8551 con un cajon; C E B A *en cruz* un cajon; R A C contra marca B 8539, 8541, 8630, tres caj, R V C *en triangulo* 6969 y 224 dos cajones; V C contra marca C *Men daimante* 1110 y 11, 1100, 1114 1112, 1095, 1101, 1113, 1115, nueve cajones; A. R 22 un cajon; A S C 55 un caj; F R 8449 un caj; señorita Ramirez dos cajones; S R W 1824, un cajon, T H C 870, 876 dos caj; L L contramarca 3834 C C 3834 un cajon; J F G 766, dos caj.; A N 217 uu cj., F B un cajon; V C C, 1020, 1022 dos cj., id 125, 1119, 1120, tres caj.; F P R 3887, un caj.; M V G, 19 y 20, dos caj., T A 24, un caj.; Jacobo Paolo, tres baules; Siriani Maria' un baul rotulado, tres paquetes; J B 195 un caj.; L B 4609, un caj.; P T 1558, un cajon; 982 un caj.; S A 249, un caj.; F T cont. marc. T P. 3069, un caj.; S A J A B, 6621, un caj.; P D 1 cajon S R D 404, un caj.; T H 147, un caj.; F C *ancla* 1272, 1263, dos caj.; A S 1015, cinco cajas. B F 3422 un caj.; J H 2092 y 93, dos caj.; A P. 297 un cajon; L. 469 al 476 y 4797, 4861, diez caj., L. L. 3811, un caj.; L. C, 94, 95 dos caj; M. C. un caj, B. T. *en diamante* cont. marc. A. F. 21 10 un caj.; J. R. *en diamante*; S. C. cont. marc. Gibils. 1 al 5, cinco caj.; S. B. id, 1 un id; S R e id, dos caj., S R id, un caj. V G id; un caj.; R M cont. L. un caj.; J. L. C , un caj.; C, un caj; C C cont. L 1, un caj.; L C C, un caj.; B *en diamante*; A M cont. L un caj.; M B un caj.; A R 3151g, un paq.; P E cont. S B C, 119 al 30, un caj.; 876 *en diamante* 5' un caj.; R G C 541, un caj.; R G 55 c. *en cruz* un paq.; E B *en diamante*, L D F un caj.; M 505, un caj. A R 3517, un caj; J Domkier, un caj.; H 11, un caj.: F G un caj.; A R cont. S B C 67, un caj.; Tomás Drysdale, un paq.; L C 16954, un caj., G H 7244, un caj.; Michilsoy, un caj.; A G 1, caj.; Desling, un caj.; E G 2, un caj.; A C 3, un caj.; W H C *en cuadro*, un caj.: R R *en diamante*; D M C 1, un caj.; J E C un caj.; M 55, un caj.; D P D un bulto; C M 11, un paq., Demetre, un caj.; L M cont. marc.; D O Z 1 al 2, dos caj.; R F C 5. un caj.; A C *en triangulo* cont. B 1397 á 401. un caj.; C ó P 4181 á 3, un caj.; Chide Philipot, un caj; Marengos y Cª.; un caj.; J S H 16, un caj.; I M Seny, un fardo. J S H 7680, un caj.; Hueyo Viller, un caj; A B un caj. A F C *en diamante* 1074 un caj.; R Parpaghlione, un c, A R 3385 un caj.; M L un caj.; E E un caj.; C V 61 un caj.; A B 27 un caj.; J G cont. M un caj. A T 105 un caj.; Sfur un caj.; C P 4244, 4245 dos bultos; H V cont. J W K 80 un paq; Canónigo Dillon un paq; D R B S 4577 un caj.; Alexandre Martino un caj.; A C 1 paq; Soley Hebert un paq; B P un paq.; *en triangulo* O F. *arriba* 304 á 5 un caj; A Estrada un caj; Chide Bhilipport un caj; Ruzz - Roco un baul E C 173 un eaj; M P C un caj.; Carpmann un baut; F C 119 un caj; C R C 363 un caj; F M 8594 un caj; E L y V C cont. A F 1 un caj; C y 4385 un caj; D J F 10 al 12 tres caj; 150 *en diamante* P D C arribu un caj; A contr. R 230 un caj; A D 87 88 dos caj; B A A W *en diamante* 1 al 4 tres caj; E C 188, 120 dos caj; M M 1327 un caj; J. B 13 un cap; L P 240 un caj; M M 7236 un caj: P M L 242 un caj; T P 243 un caj; R *en triángulo* contr M 1301 un caj; J A 7049 un caj; R *en diamante* contr E y W 2339 un caj; M A C 1799 un caj; S 1 un caj; Q Clen caj; (castañas); Scott Regrons un paq; O G un caj; R C C dos caj; A S cont. T 75 un caj; S M 3 baules y un colchon; Testa dos caj; M C 3171, 3170 dos caj; 8167 3169 3172 cinco caj; P A 12 un caj; C B tres fardos; S' P C 20 un caj; R C *en diamante* un caj; M C B 11337, un caj; H I C cont. B P 1346 un caj; B F R 2578 al 84 ocho caj; B F R 2688, 2689, 2691, 2694, 2696, 2702, siete caj; Quesada y Garcia un caj; R F R dos bultos; S M dos caj; B *en diamante* contra marca A S 615 un caj; G J G B en cuadro 2 un caj; G N C 21074 un caj; F G 62 un caj; M A en diamante contra marca S S 993 un caj; S C 35 un caj; S M un caj; L A once bultos; D B C 1 al 4 cuatro caj; D J F 454 al 459, 460 al 480 veintinueve fardos H. R dos cascos; R S un casco; E M dos casco; P M un casco; A S un id; D J F dos caj; R V C 73; 74 78 tres caj; G P contra marca C R 68 un caj; F S 2254 un caj; P P 1512 un caj; B B contra marca A 22 al 25 29 al 39 y 34 seis fardos; F A 1047 al 49 tres bolsas; A D un canasto; A C un id; A L M un casco; K *en diamante* siete cascos; P en diamante un caj; H H C un canasto; A C uno id; F en doble triangulo K y H un id; S un canasto; L C cincuenta caj; S T C un canasto; T H *en diamante* ocho bultos; A 3 cascos; R A un canasto; G B C un caj; J N dos canastos; E B un caj; A S un fardo; P *en diamante* cont, L A un caj; H K un caj; G. Martinez, un cat. R C quince id; F G P uno id.; F G C uno id; F V 210, uno id.; M P en cuadro 5, uno id.; E E A D 4663, un caj.; F C 148, un id.; P L cont. H 1190, un id; Barille, un id.; W. Samson, una damajuana; D R C 19, un id; V 2, un id; D L C 2984, un id.; A H 9, dos id.; E C 158 y 13, dos id.; A M 330 un id.; 11 *en triángulo*; un id.; A C *en triangulo* 1260; un id.; C *en triangulo* cont. B A S en triángulo cont. T. B F R *en cuadro*, un id.; Kasel King, un id.; D Repetto, un id.; F. Castro un id.; P Gil un id.; L Laurens, M N La Paz, un id.; A Sanguinetti M T un 600 un caj; Carvesus, un id.; S M un baul; N. Cerolla id; Masien id.; V P H un id.; Monteroli. un id; F Rejato un id.; C P cont. seis id.; L D un id.; M. Pernet un id.; Gonimo, un baul; Fernandez 1 c. J E contra marca; J B C 108 un caj. A R *en triangulo* 1528 un caj; B K S 260 un caj; D tres caj; R S cuatro id; M R cuatro id; B A P 756 un caj; R un id; G B. 2916 un id; P B un id; P L un id; A G 41 un id; S H C un id; T N 2175 nn id; F P dos id; G B id; S P un id—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1889.—*Cipriano N. Gimenez.* Nº 353 v. 31.

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 1 DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN DICIEMBRE DE 1889.

	Premios	Suertes
Mártes 3	$ 10,000	1000
Mártes 10	» 10,000	1000
Mártes 17	» 10,000	1000
Mártes 24	» 10 000	1000
Mártes 31	» 10.000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Noviembre de 1889.—*Gregorio Fernandez*,—Administrador.

11vpm.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7

LA PLATA)

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123 pm

---

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de as primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes a disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas, rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

---

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los ue se expenden.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPANIA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

apor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
«Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus» los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores «Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex».

40.000 $** **$ 40.000

OBLIGACIONES

DEL

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

AUTORIZADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

VENTA POR MENSUALIDADES

40.000 PESOS PRIMER PREMIO 40.000

A MAS PREMIOS DE 10.000, 5.000, 1.000, 500, 100, 50 Y 15 PESOS

Con solo dos pesos mensuales y á pagarse durante diez meses, se obtiene un certificado de una obligacion del Banco Constructor de La Plata.

El 7º sorteo tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890, correspondiente al 15 de Enero de 1891 á las 3 p. m., en el antiguo local del Banco, calle San Martin 32, ante el señor Inspector del Superior Nacional, dos escribanos del Consejo y públicamente.

El comprador recibe inmediatamente el número de las obligaciones al pagar la primera mensualidad, y participa tambien de la suerte de todos los sorteos.

En el caso que la obligacion vendida por mensualidad, salga sorteada con el premio, menor de 15 pesos m|n, se cambiará por otra obligacion solo con continuar pagando las mensualidades convenidas, participa á los sorteos hasta que la obligacion salga premiada.

Se vende por cuenta de un sindicato, en el «Banco Constructor de La Plata», Buenos Aires, Cangallo esquina Reconquista, y en las sucursales de la Boca y la Plata.

El premio de 100.000 pesos en el sorteo del 15 de Diciembre 1889 lo obtuvo la señora Ciuditta Pedercini Revelli, con un documento que solo habia pagado dos pesos.

Núm. 345 v. 15 M.

Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés, París, Burdeos Lyon, Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres París, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o\|o anual
Por descuentos de letras y pagarés.
Interés ú otros valores. . . . . . 3 convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N 79 pm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m\|n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o|o
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o|o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	3 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	5 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	"
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m|n.	15.000.000
Fondo de reserva	»	1.000.000
Fondo de prevision	»	850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000	7 o|o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id

A otros plazos, convencional

Se cobra. á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m. á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M. Schweitzer. N 28 p.

BANCO MUNICIPAL DE PRÊSTAMOS

Y

CAJA DE AHORROS

381—PERU—381

Con esta fecha queda abierta al servicio público la Caja de Ahorros que recibirá depósitos á premio desde un peso m\|n.

La Caja pagará interés con arreglo á la siguiente escala:

1º Desde un peso á mil pesos, el ocho por ciento al año (8 o\|o) siempre que el depósito permanezca un año en el Establecimiento.

2º Desde 1.000 hasta 3.000 pesos el 7 o\|o si permaneciera el mismo tiempo.

3º Cuando el plazo en que se extrajera el depósito sea menor de los establecidos en los incisos anteriores ó mayor la suma depositada, se abonará el interés uniforme de 6 o\|o al año.

Buenos Aires Diciembre 4 de 1889.

El Secretario.

NOTA.—En la misma oficina se reciben suscriciones al Empréstito-Lotería Municipal.

n. 223 v. 5 E.

LICITACIONES

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 28 de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de útiles de comedor, con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrá ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 27.—Noviembre 28 de 1889.—*El Comisario General.* Nº 305 v. 28 Dbre.

PREFECTURA MARITIMA

Licitacion para la navegacion del Rio Negro

La prefectura Maritima competentemente autorizada por la superioridad llama á licitacion por el término de *treinta* (30) dias á contar desde la fecha para la navegacion del Rio Negro, subvencionada por el gobierno, con arreglo al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaria de esta Reparticion todos los dias habiles de 12 á 4 p. m.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados y del Escribano de Gobierno el dia *siete* (7) de Enero de 1889, á las 2 p. m.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—*J. Goyena.*—Oficial Mayor.

N.35540.7Ero.

Aviso

Por el presnte se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á una canoa que ha sido hallada en el puerto de La Paz, donde se encuentra, y cuyas dimensiones son las siguientes:

5 cinco metros eslora.
1 m. 20 cts. un metro veinte centimetros manga.
40 cuarenta centimetros puntal.

Dicha embarcacion se halla en muy mal estado de conservacion.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1889. *J. Goyena.*, oficial mayor.

35503.7Ero.

POLICIA DE LA CAPITAL

Aviso de Licitacion

No habiéndose presentado ningun proponente para la provision de calzado para los agentes de este Departamento, sacado á licitacion hasta el 14 del corriente, la Jefatura de Policia ha dispuesto llamar á nueva licitacion por el término de treinta dias para la provision de dos mil pares de botines y seiscientos setenta y dos pares de botas de montar para los agentes de este Departamento.

Este calzado será igual á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente el dia 24 de Enero próximo á las 2 p. m. en el despacho del Señor Jefe de Policía, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y el Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las prepuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o\|o del importe total de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó falten á alguna de ellas.

La entrega se hará en cantidades de cuatrocientos ante una comision que se nombrará para rechazarlas si no se hallasen con arreglo á las muestras, debiendo terminar la entrega el 28 de Febrero del año próximo.

Por falta de cumplimiento á cualquiera de estas cláusulas sufrirá el contratista una multa de cinco mil pesos moneda nacional.

El pago se hará por Tesoreria Nacional en letras á tres meses de plazo sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1889.—*Alejandro Torango*—Comisario de Ordenes.

Nº. 356 v. 24 Eno.

COMISION CENTRAL DE TIERRAS Y COLONIAS

Licitacion de mensura en los Territorios Nacionales

De acuerdo con lo ordenado por S. E. el señor Ministro del Interior se llama á licitacion por propuestas cerradas y por el término de quince dias, para la ejecucion de la mensura y sub-division en las siguientes extensiones de tierras fiscales en los Territorios Nacionales:

De Formosa	hectáreas	5.000.000
» Rio Negro	»	7.000.000
» Chubut	»	1.500.000
» Santa Cruz	»	14.000.000

Bajo las siguienes condiciones:

Art. 1º Los interesados en la licitacion deberán ser agrimensores ó ingenieros diplomados por la Nacion.

Art. 2º Ningun agrimensor ó ingeniero podrá contratar mas de dos secciones ni menos de una, de 1.000,000 de hectáreas las que serán subdivididas en lotes cuadrados de 10,000 hectáreas que se amojonarán con mojones de hierro en los angulos, y con mojones de madera ó piedra los costados, y lado con sujecion al contrato que oportunamente se celebre y á las instrucciones que esta comision espida, cuyas bases pueden consultarse en la Seccion Topográfica de la misma.

Art. 3º El precio que se abonará por estas mensuras será de (0.06) seis centavos moneda nacional por hectárea como maximun.

Art. 4º Los agrimensores ó ingenieros interesados en estos trabajos deberán ofrecer á esta Comision un fiador á satisfaccion que garanta el fiel cumplimiento de sus contratos, para cuya efecto la misma nombrará uno ó mas inspectores técnicos encargados de verificarlos.

Art. 5º Cada agrimensor ó ingeniero deberá entregar definitivamente concluidos sus trabajos dentro del plazo improrrogable de quince meses, á contar desde la fecha de entrega de las instrucciones respectivas.

Art. 6º Quedan así mismo obligados los contratistas á hacer entrega de los terrenos medidos, á los compradores ó comisionados del P. E. hasta los dos años despues de aprobadas las mensuras, y al efecto dejarán en poder del Gobierno y como garantia del exacto cumplimiento de esta obligacion, el diez por ciento del importe total de sus trabajos.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889—DOMINGO J. PEREZ—*J. Alvarez*, secretario.—Oficina núm. 636 Alsina).

NOTA—Las propuestas cerradas de mensuras serán recibidas en Secretaria, quien otorgará recibo con numeracion sucesiva é indicacion de dia y hora.

Estas propuestas se abrirán en presencia de los interesados el dia 21 del presente á las 2 p. m. por la Comision Central de Tierras y Colonias.—*J. Alvarez*, Secretario—Calle Alsina 636.

Nº 341 v 28D.

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 4 de Enero próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas de los batallones 2 y 12 de infanteria de Linea, destacados respectivamente en San Juan y Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 1 p. m. del dia 3.—Diciembre 4 de 1889. El Comisario General. Nº 316 v. 4, En.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 26 de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la conduccion de cargas de esta Comisaria General.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m, del dia 26.

Noviembre 26 de 1889.

El Comisaiio General.

Nº. 304 v. 26 Dcbre,

Policia de la Capital

AVISO DE LICITACION,

Por el presente se llama á licitacion para la manutencion de los detenidos en este Departamento por todo el año entrante de 1890.

La comida diaria para cada individuo se compon-

drá: para el almuerzo, de un puchero con trescientos quince gramos de carne, cuarenta id de arroz, la verdura necesaria, un pan de ciento cinco gramos é igual racion para la comida, debiendo ser todos los artículos de primera calidad.

El contratista hará traer la comida á la hora que se indique, con calderas apropiadas al objeto y de manera que ella se conserve en buen estado; el señor Alcaide con uno de los médicos de policia serán los encargados de inspeccionar si los alimentos vienen en las condiciones estipuladas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajuster extrictamente á las condiciones expresadas y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 % del importe total de la propuesta.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente en el despacho del Señor Jefe de Policia el dia Sábado 21 del mes de Diciembre próximo á la 1 p. m.

El pago se hará mensualmente por la tesoreria nacional prévia justificacion de la comida suministrada. —Buenos Aires, Noviembre 20 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de órdenes.

Núm. 291 v31 D.

Departamento General de Inmigracion

AVISO DE LICITACION

Llámase á licitacion por el término de treinta dias para la provision de los siguientes útiles para el Hotel de inmigrantes en Mercedes, provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán establecer claramente el precio de cada uno de los articulos que se ofrezca

106 camas sencillas de madera.

54 camas dobles de idem.

3 mesas de un largo de 13 m. cada una.

1 mesa para el comedor de empleados segun el tipo del plano.

3 mesas para oficinas: 1 para la Comision de Inmigracion, 1 para la Secretaria y la otra para ia Oficina de Trabajo.

35 sillas para las oficinas, americanas, asientos de esterillas puestas en el Hotel.

1 cocina económica para 214 personas, con su cano correspondiente de fierro blanco, colocada en el Hotel.

1 cocina económica mas pequeña con el caño de fierro correspondiente, colocada en el Hotel.

30 metros de cadenas de hierro galvanizado.

2 roldanas de fierro.

3 baldes de fierro galvanizado grandes.

56 faroles con sus lámparas para Kerosene con los brazos correspondientes, colocados en el Hotel.

15 lámparas para las Oficinas y empleados puestos en el Hotel.

645 cucharas de fierro blanco.

645 platos de fierro blanco iguales á la muestra que existe en Secretaria,

64 fuentes de laton iguales á la muestra que existe en Secretaria.

El proponente adjuntará un certificado del Banco Nacional de un depósito de 300 ps. m$n á la orden del Señor Comisario General de Inmigracion,

Los planos y especificaciones estarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de la 1 p. m. hasta las 4 p. m. en la Secretaria del Departamento General de Inmigracion, Calle 25 de Mayo numero 407.

Las propuestas cerradas se presentarán en un pliego de papel sellado de valor de cinco pesos m$n, y serán abiertas el dia 4 de Enero de 1890 á las 2 p. m. en presencia de los licitadores, del Escribano Mayor de Gobierno y del Señor Comisario Genera de Inmigracion.

No se recibirá propuesta que no sea presentada con arreglo á este aviso y al pliego de condiciones ni se tomarán en consideracion modificaciones en las propuestas presentadas.

El pago de las cuentas se efectuará al contado por la Tesoreria del Departamento.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas presentadas.

Buenos Aires Diciembre 4de 1889 *E. H. R...*
Secretario

N.312v.4deEnero.

Departamento de Obras Públicas

LICITACION

En la secretaría del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 8), se recibirán propuestas para la construccion de letrinas y refacciones de la Escuela Normal de Maestros de San Juan, de acuerdo con los planos, presupuesto y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en dicha secretaria.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m$n y acompañadas de un certificado de depósito por valor de pesos 40 m$n hecho en el Banco Nacional y á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la Obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Enero próximo en dicha Secretaría á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.

Diciembre 19 1889.—El secretario,

N.348v.21 Ero

Departamento de Obras públicas

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida núm. 8) se recibirán propuestas, para llevar á cabo las obras de refaccion de la Escuela Normal de mujeres de San Juan, de acuerdo con el presupuesto, especificaciones, etc., que estarán á la vista de los interesados en dicha Secretaria.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras Publicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por valor pfs. 132,02 m$n, y á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la referida Secretaría en el dia 23 de Enero próximo á las 4 p. m., en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Diciembre 23 de 1889—*El Secretario.*

N 357 v 23 E.

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetue la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1°. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2°. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3° El costo del monumento todo, (basamento, estátua. etc.) será de doscientos cincuenta mil franco-oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4° Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 30 de Diciembre de 1889, en las legaciones de la República en Europa y al Presidente de la Comisión Directiva en Buenos Aires, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5° La obra deberá estar terminada en tiempo oporuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7° Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7° El jurado que pronunciará el veridicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. Carcano.

Nº 134 v 30 Dbre, *Alberto Mendez.*

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida 8, se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el rio Quinto, en Villa Sarmiento (Provincia de Córdoba) de acuerdo con los planes, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto, que estará á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras públicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de *mil ciento setenta y seis con noventa y tres centavos moneda nacional* (1176 $ 93 m$n) de curso legal, á la órden del Director de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 9 de Enero de 1890 á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1890.—*El Secretario.*

n 331 v. 9 E.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia durante un año por mensajerias haciendo un viaje redondo semanal desde Jujuy á Tupiza,

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Jujuy el dia 6 de Enero de 1890 próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 8 Diciembre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 318 v. 6 En.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Ituzaingó á Posadas.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de os interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 6 de Enero de 1890 á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 8 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 317 v6 E.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santiago del Estero á Salairna per la costa del Salado, Pasando por Figueroa, Matará, Bracho y Maylin

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Santiago del Estero el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, Secretario. Nº 302 v. 31 D.

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde la Estacion Avellaneda á Ojo de Agua, pasando por las villas Tulumba, San Pedro y Chañar.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Córdoba el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. Nº 300 v 31 D.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo los viajes redondos que sean necesarios durante el dia desde la administracion del Rosario á las estaciones de ferro-carriles puertos y vice-versa.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Rosario el dia 31 de Diciembre próximo, á las 3 p. m. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. Nº 301v 31 sbre.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis Mendez Paz. se hace saber á doña **Paula Espinosa**, por medio del presente, en los autos que sigue contra doña Carlota Guillin de Pastorino, sobre reivindicacion, que habiendo solicitado el representante de la demandada se señale dia y hora para que la parte actora compareciera á absolver un pliego de posiciones que en el acto de la audiencia presentará, el señor Juez proveyó lo siguiente:—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1889.—Resultando de la manifestacion hecha por el señor don Márcos Arredondo, que no se indica en la misma el domicilio actual de su cedente, hágase la notificacion que se solicita á doña Paula Espinosa, por medio de edictos, para que comparezca el dia ocho del entrante Enero á las tres de la tarde á absolver el pliego de posiciones que se ofrece presentar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, publicándose aquellos por quince veces en los periódicos «Boletin Judicial» y «Figaro».—Luis Mendez Paz.—Ante mí:—José Camilo Gutierrez.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1889.—*José Camilo Gutierrez*, Secretario.

Nº 332 v 28.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. **Bartolomé Guastavino**, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1889.—*Eduardo Mansilla.* n. 221 v. 10 E.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Luis Mendez Paz, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias á **Don Manuel Piñero** para que comparezca á estar en juicio por sí ó por medio de apoderado, en el espediente promovido por su esposa **Doña Eulogia Iparraguirre de Piñero**, solicitando venia supletoria para poder vender la parte que le corresponde en la finca calle Corrientes número 1070, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1889.—*Santiago Fontana*—Secretario.—Oficina Calle Charcas y Rodriguez Peña. Nº. 220 v. 25.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Juan Greco** ya sean como heredoros ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889.—*Ireneo Linca.* —Secretario. Nº. 335 v. 10 E.

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel F Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **Adelaida C. de Rosa**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889—*Jose G. Mariño*—Secretario.

315 v. 4 En.

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Mandracho, ya sean como herederos ó acreedores paaa que en el término de treinta dias deduzca su accion ñn forma por ante S.S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*Modesto Berrarente*, secretario.

N.314v.2Enero

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña **Francisca Vilaro**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante su S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Noviembre 26 de 1889. — Oficina Charcas y Rodriguez Peña.—*Santiago Fontana*, secretario.

N.308v.30Dbre.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Celedonia Valladares de Govva**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1889.—Oficina Charcas y Rodriguez Peña.—*Santiago Fontana*.—Secretario. Nº 306 v. 28 Dbre.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña **Encarnacion Chavarria de Zavaleta**, por cualquier título para que dentro del término de treinta días, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—*Eduardo Munilla.*

325 d10 v 16 e.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Luis Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Benigno Almeida**, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—Angel E. Raggio, Secretario. Nº325v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Lorenzo Goyeneche**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*Juan B. Palacios.* N. 342 v. 14 E.

El señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **José Cuevas**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—José G. Mariño, Secretario. Nº328v.7E.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por el fallecimiento de **Doña Antonia Almeida y Doñ Bernardina Luzia Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889 —Angel E. Raggio, Secretario.

Nº326v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, de la Capital, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Bernardina Ramirez de Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para q' en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—Angel E. Raggio, Secretario. Nº327v.10E